
mujer y desarrollo

L

as metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Bolivia

Rosa Bravo

Daniela Zapata



NACIONES UNIDAS



Unidad Mujer y Desarrollo

Santiago de Chile, agosto del 2005



Fondo de Desarrollo de las
Naciones Unidas para la Mujer



Este documento fue preparado por Rosa Bravo y Daniela Zapata, consultoras de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4170

ISSN electrónico 1680-8967

ISBN: 92-1-322743-4

LC/L.2367-P

Nº de venta: S.05.II.G.108

Copyright © Naciones Unidas, agosto del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ..	11
Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar	11
Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	26
II. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	31
Meta 3. Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria	31
III. Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	41
Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015	41
IV. Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil	51
Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de menores de 5 años	51
V. Objetivo 5. Mejorar la salud materna	55
Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	55
VI. Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	61
Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	61

Meta 8. Haber comenzado a reducir para 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	63
VII. Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	65
Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	65
Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable	66
Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.....	67
VIII. Consideraciones finales.....	69
Bibliografía	73
Anexo	75
Serie Mujer y desarrollo: números publicados.....	81

Índice de cuadros

Cuadro 1	Tendencias de la pobreza y meta para 2015	12
Cuadro 2	Población pobre por área de residencia. 2002	13
Cuadro 3	Índice de feminidad de la población pobre por grupos de edad, según área de residencia. 2002	13
Cuadro 4	Principales indicadores de empleo. 2002	15
Cuadro 5	Clasificación de los ocupados rurales según tipo de ocupación y sexo. 2002	16
Cuadro 6	Relación de ingresos entre mujeres y hombres. 2000.....	17
Cuadro 7	Población rural con menos de 6 años de educación. 2002	18
Cuadro 8	Tasa de participación en la actividad económica. Zonas urbanas, 1989-2002.....	19
Cuadro 9	Población urbana ocupada en sectores de baja productividad y relación de ingresos mujer/hombre. 2002.....	22
Cuadro 10	Mujeres que reciben remuneración en dinero, por persona que decide como utilizarla, según área de residencia	25
Cuadro 11	Mujeres que reciben remuneración en dinero, por persona que decide como utilizarla, según nivel de instrucción	25
Cuadro 12	Desnutrición de menores de 5 años por nivel de instrucción de la madre. 2003.....	28
Cuadro 13	Desnutrición de menores de 5 años por orden de nacimiento. 2003	28
Cuadro 14	Desnutrición de menores de 5 años por área de residencia. 2003	29
Cuadro 15	Asistencia escolar de niños de 6 a 13 años por área de residencia. 2001	33
Cuadro 16	Jóvenes de 15 a 19 años que desartaron antes de completar la educación primaria. 2002.....	34
Cuadro 17	Tasa de abandono en primaria por grado. 2001.....	35
Cuadro 18	Tasa de deserción temprana por nivel educativo de la madre y tipo de hogar. 1997	36
Cuadro 19	Población de 14 años que completó 8 años de estudio por área de residencia. 2002	37
Cuadro 20	Tasa de abandono en secundaria por grado. 2001	38
Cuadro 21	Población de 20-21 años de edad que completó 12 años de estudio. 2002	39
Cuadro 22	Años promedio de estudio de la población mayor de 19 años por condición de pobreza y grupos de edad. 2000.....	39
Cuadro 23	Tasa de analfabetismo de la población mayor de 14 años por sexo, área y grupos de edad. 2001.....	40
Cuadro 24	Mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	43
Cuadro 25	Representación de mujeres en el Parlamento. Años electorales 1997 y 2002.....	43

Cuadro 26	Población de 15 años y más perceptora de ingresos. 1999-2002	45
Cuadro 27	Relación y brecha de género en el ingreso global por mujer e ingreso global por hombre. 1999.....	46
Cuadro 28	Casos denunciados de violencia intrafamiliar. 1998-2000.....	48
Cuadro 29	Porcentaje de hombres y mujeres alguna vez casados/unidos que ha experimentado algún tipo de violencia. 2003.....	49
Cuadro 30	Tasa de mortalidad infantil y en la niñez	52
Cuadro 31	Evolución de la mortalidad infantil y en la niñez por área de residencia.....	52
Cuadro 32	Evolución de la mortalidad infantil de acuerdo al nivel de educación de la madre. 2003.....	52
Cuadro 33	Tasas de mortalidad por mil nacidos vivos. 2003	53
Cuadro 34	Mortalidad infantil y en la niñez, según orden del nacimiento	54
Cuadro 35	Mortalidad infantil y en la niñez, según cuidado médico materno	54
Cuadro 36	Niños de 12 a 23 meses vacunados en cualquier momento. 2003.....	54
Cuadro 37	Estimaciones de la tasa de mortalidad materna.....	56
Cuadro 38	Estimaciones de la tasa de mortalidad materna. Meta 2015.....	56
Cuadro 39	Cobertura de partos institucionales. 1994-2003	56
Cuadro 40	Estado nutricional de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron hijos los tres años antes de 2003.....	57
Cuadro 41	Uso de métodos anticonceptivos. 2003	58
Cuadro 42	Razones para no usar métodos anticonceptivos. 2003	58
Cuadro 43	Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención. 2003.....	59
Cuadro 44	Atención prenatal para niños menores de tres años: número de visitas. 2003	59
Cuadro 45	Atención del parto por persona que proporcionó la atención, área de residencia y condición de pobreza. 2000.....	60
Cuadro 46	Lugar de atención del parto por área de residencia y condición de pobreza. 2000....	60
Cuadro 47	Tasa de VIH en mujeres gestantes.....	62
Cuadro 48	Uso del condón en mujeres que utilizan métodos anticonceptivos modernos. 2003	62
Cuadro 49	Uso del condón en mujeres en relaciones sexuales de alto riesgo. 2003	63
Cuadro 50	Mujeres que discutieron con la pareja sobre VIH/SIDA. 2003.....	63
Cuadro 51	Población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua	66
Cuadro 52	Viviendas con acceso a servicios de agua potable	67
Cuadro 53	Hogares según área, disponibilidad y desagüe del baño de la vivienda. 2001.....	67
Cuadro 54	Formas de tenencia de la vivienda de los hogares por área de residencia. 2001.....	68

Índice de recuadros

Recuadro 1	Métodos de medición de la pobreza	12
Recuadro 2	Estimación de la deserción escolar a partir de la información de las encuestas de hogares.....	34

Índice de gráficos

Gráfico 1	Tasa de actividad económica y brecha de género por años de estudio. Zonas urbanas. 2002.....	20
Gráfico 2	Tasa de actividad económica y brecha de género por grupos de edad. Zonas urbanas. 2002.....	20
Gráfico 3	Estructura del empleo por categoría ocupacional. Zonas urbanas. 2001	21
Gráfico 4	Estructura del empleo por grupos de ocupación. Zonas urbanas. 2001	22

Gráfico 5	Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio. Zonas urbanas. 2002.....	23
Gráfico 6	Brecha de género en los salarios por años de estudio. Zonas urbanas. 2002	24
Gráfico 7	Proyección de la población bajo el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.....	27
Gráfico 8	Desnutrición crónica y global de menores de 5 años por orden de nacimiento. 2003	28
Gráfico 9	Tasa de fecundidad observada y deseada por nivel de instrucción de la madre. 2003	29
Gráfico 10	Jóvenes de 15 a 19 años que desertaron antes de completar la educación primaria. 2002	35
Gráfico 11	Razones de abandono escolar por área de residencia. 1997	36
Gráfico 12	Población de 14 años que completó 8 años de estudio por área de residencia. 2002	37
Gráfico 13	Tasa de asistencia escolar de la población de 14 a 19 años de edad. Zonas urbanas. 2001	38
Gráfico 14	Tasa de asistencia escolar de la población de 14 a 19 años de edad. Zonas rurales. 2001	38
Gráfico 15	Fecundidad observada y deseada por área de residencia. 2003.....	44
Gráfico 16	Brecha de género en autonomía económica. 2002	46
Gráfico 17	Brecha de género en el ingreso global. 1999.....	47
Gráfico 18	Brecha de género en los salarios. Zonas urbanas. 1989-2002	48
Gráfico 19	Mortalidad infantil y en la niñez según nivel de instrucción de la madre. 2003.....	53

Resumen

La Cumbre del Milenio llevada a cabo en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del año 2000 dio origen a la Declaración del Milenio, la cual define para las próximas décadas un conjunto de objetivos y metas de desarrollo en cuyo cumplimiento se comprometieron a participar activamente los gobernantes de todo el mundo.

La igualdad de género encuentra un espacio en la Declaración del Milenio, donde se la plantea como un objetivo específico además de reconocerse que esta igualdad juega un papel fundamental para alcanzar todos los demás objetivos. Sin embargo, la igualdad de género no puede circunscribirse a uno solo de los objetivos de la Declaración, sino que debe ser transversal al logro de todos los objetivos planteados.

En este contexto, este estudio tiene como propósito hacer visible las relaciones entre el género y los problemas del desarrollo, sintetizados en los objetivos y metas del Milenio. El análisis estadístico está orientado a calcular nuevos indicadores que reflejen problemas no contemplados en el objetivo específico de género y que permitan establecer relaciones entre mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres y el logro del resto de los objetivos de la Declaración.

En este estudio se pudo constatar que la pobreza afecta a la mayoría de la población boliviana, situación que se agrava aún más en el caso de las mujeres, ya que muchas de ellas trabajan como familiares no remunerados en el área rural, o en el caso de las mujeres urbanas se insertan en el mercado laboral bajo pautas discriminatorias en trabajos de baja productividad y reciben salarios menores que los hombres.

Detrás de la elevada cobertura en la matriculación primaria se esconden altas tasas de deserción, más elevadas aún para las niñas que para los niños. Esta situación es preocupante ya que el logro de las metas como reducción de la desnutrición y mortalidad infantil, niveles de fertilidad observados acordes a los niveles deseados, entre otras, han sido asociadas a una mayor educación de la madre.

Asimismo, a pesar que se identificó a la educación femenina como uno de los factores más importantes para mejorar el bienestar no sólo de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto, las experiencias internacionales han demostrado que este es un requisito necesario, pero no suficiente. A manera de ejemplo, en el caso boliviano mayores niveles de educación no inciden de manera significativa en un mayor uso de métodos anticonceptivos modernos entre las mujeres, tampoco se traducen en un acceso igualitario a empleos que representen mayores ingresos, ni en una representación política igualitaria.

El estudio muestra en cada capítulo que Bolivia no podrá cumplir la mayoría de los objetivos del Milenio si es que no logra un desarrollo equitativo para las mujeres. Aún más, una mirada más detallada a la luz de los indicadores de género permite identificar que existen diferencias importantes no sólo entre hombres y mujeres, sino entre los habitantes del área urbana y rural, pudiéndose identificar a las mujeres del área rural como uno de los grupos más rezagados para el logro de los objetivos de la Declaración y en el comportamiento de los indicadores de género sugeridos.

Introducción

La Declaración del Milenio establece un conjunto de objetivos específicos que sintetizan los principales problemas sociales que afectan a gran parte de la población que vive en países en desarrollo. Cada objetivo tiene a su vez un conjunto de metas específicas e indicadores que permiten medir cual es el progreso que los países hacen en la consecución de los objetivos. La mayor parte de los planes de acción necesarios para alcanzar esos objetivos ya han sido elaborados y aprobados por los Estados Miembros, a veces a título individual y a veces conjuntamente, en el marco de organizaciones y conferencias internacionales.

La Declaración del Milenio reconoce a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer como uno de los objetivos específicos. Sin embargo, la misma Declaración reconoce que la igualdad de género no es sólo un objetivo por derecho propio, sino que juega un papel fundamental para alcanzar todos los demás objetivos.

Por ello, es necesario discutir cómo la desigualdad en las relaciones de género interfiere en el logro de los objetivos y metas de desarrollo del Milenio y cómo una mayor igualdad, además de beneficiar a las mujeres, es útil para lograr dichas metas. El conocimiento acumulado permitirá influir en las acciones que emprendan los gobiernos orientadas a cumplir con los objetivos de desarrollo con los cuales se han comprometido. De esta manera surge la propuesta de la CEPAL de incluir indicadores complementarios a los planteados en la Declaración que permitan medir el avance de las mujeres en cuanto a adquisición de capacidades, oportunidades y posibilidades de negociación. Es en este contexto que se presenta el estudio para Bolivia.

El análisis realizado tiene como objetivo central entregar antecedentes que contribuyan a que las acciones que se desarrollan en el marco de las Metas del Milenio beneficien a las mujeres, traspasando las barreras discriminatorias para lograr una mayor igualdad en la distribución de los beneficios de todos los objetivos. El resultado fue heterogéneo, debido tanto a las características propias de cada objetivo como a la información estadística disponible, la que no siempre cubre todas las dimensiones.

La Guía para la aplicación de la Declaración del Milenio incluye ocho objetivos, dieciocho metas y cuarenta y ocho indicadores. El análisis de género que se realiza en este estudio, se aboca a los siete primeros que están orientados a las personas, dejando de lado el Objetivo 8 que tiene un carácter institucional y está orientado a: “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”. El análisis estadístico está orientado por lo tanto a detectar y proponer nuevos indicadores que reflejan problemas de género no contemplados, y que además permitan establecer relaciones entre mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres y el logro del conjunto de los objetivos.

Para seleccionar los indicadores utilizados en el análisis se tuvo como referencia los propuestos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en el marco del proyecto “Uso de indicadores de género para la formulación de políticas públicas”. A la vez, se seleccionaron algunos indicadores adicionales sobre la base del análisis de la Declaración del Milenio llevada a cabo por el Banco Mundial (2003). En el anexo se incluye el listado de los indicadores utilizados, los que toman en cuenta la disponibilidad de información estadística reciente.

En el capítulo I se analiza el primer objetivo: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, para lo que se consideran los planteamientos de la CEPAL orientados a incorporar al empleo como determinante de los niveles de vida de la población. Para el análisis de la Meta-2 que plantea “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre” se incorporan indicadores adicionales que permiten establecer relaciones entre educación y fecundidad con el riesgo de desnutrición de los menores de 5 años.

En el capítulo II se analiza el segundo objetivo: “Lograr la enseñanza primaria universal” el cual se extiende a la educación secundaria, pues se considera que ampliar su cobertura consolidaría los logros en materia educativa y contribuiría significativamente a satisfacer las necesidades de desarrollo de los países de la región.

En el capítulo III se analiza el tercer objetivo: “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”, para lo cual se consideran indicadores adicionales que permiten analizar más allá del ámbito educativo sugerido inicialmente por la Declaración del Milenio. Se incluyen indicadores relacionados al ámbito laboral, a la autonomía económica, a la fecundidad y a la violencia.

En el capítulo IV se analiza el cuarto objetivo: “Reducir la mortalidad infantil” que está centrado en establecer algunas relaciones entre este problema y la desigualdad de género, y por lo tanto se muestra cómo una mayor igualdad, especialmente en el ámbito educativo, contribuye al logro de la meta planteada para este objetivo.

En el capítulo V se analiza el quinto objetivo: “Mejorar la salud materna”, incluyendo dimensiones de la realidad social y de género de las mujeres bolivianas asociadas a la mortalidad materna, así como el acceso a los servicios de salud, tasas de fecundidad, planificación familiar y estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva.

En el capítulo VI se analiza el sexto objetivo: “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades” utilizando la información disponible sobre estos problemas.

En el capítulo VII, dedicado al séptimo objetivo: “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, se incluyen sólo algunas reflexiones sobre las relaciones entre género y medio ambiente y sobre los valores de los indicadores propuestos en la guía.

Las fuentes de información institucionales utilizadas en este estudio corresponden fundamentalmente al Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y las que se detallan en la bibliografía.

I. Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar

Bolivia es uno de los países más pobres de América Latina, con un ingreso promedio por habitante que no alcanza los 1.000 dólares anuales, el cual además está altamente concentrado en los segmentos más ricos de la población. De acuerdo a la Unidad de Políticas Económicas el ingreso del 10% de la población más rica es 25 veces el ingreso del 40% de la población más pobre (UDAPE, 2005).

Como consecuencia de los bajos niveles de ingreso y de la mala distribución de la riqueza la mayor parte de la población es pobre. Datos de la CEPAL indican que en el año 2002 casi dos tercios de la población boliviana vivía en condiciones de pobreza. De acuerdo a esta misma fuente la pobreza afecta más intensamente a las personas que viven en las zonas rurales, donde 79 de cada 100 personas son pobres (CEPAL, 2003).

La pobreza en Bolivia está dispersa a lo largo de su territorio. En las zonas rurales de todos los departamentos la proporción de población pobre –medida por las necesidades básicas insatisfechas– supera el 80%, observándose los mayores valores en Beni (96,1%) y La Paz (95,5%), en Santa Cruz a pesar de sus mejores condiciones la proporción de la población con necesidades básicas insatisfechas alcanza al 80%. En las zonas urbanas la pobreza promedio del país se eleva a 39%, variando entre 25% en Santa Cruz a 67% en Beni, (INE, Mapa de Pobreza, 2001).¹

¹ Bolivia está dividida en 9 Departamentos: Beni, Cochabamba, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz, Sucre y Tarija.

Recuadro 1
MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA POBREZA

Según el método de ingreso y línea de la pobreza una persona es clasificada como **indigente** si el ingreso por habitante de su hogar es inferior al valor de la “línea de pobreza extrema o línea de indigencia”. Esta línea es el costo de una canasta de alimentos que permita satisfacer las necesidades básicas nutricionales de una persona, en Bolivia esta canasta se denomina *Canasta Básica*.

Una persona es clasificada como **pobre** si el ingreso por habitante de su hogar es inferior al valor de la “línea de pobreza”, la cual se obtiene multiplicando la línea de pobreza extrema por un factor fijo, para así tomar en cuenta el costo de otras necesidades básicas no-alimenticias.

El método de **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** fue introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos en la caracterización de la pobreza. Bajo este método, se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales. Una vez establecida la satisfacción o insatisfacción de esas necesidades, se puede construir “mapas de pobreza”, que ubican geográficamente las carencias anotadas.

Fuente: Elaborado en base a: Bolivia Poverty Diagnostis, Banco Mundial, 2001; Panorama Social de América Latina, CEPAL, 2004 y El método de las necesidades básicas insatisfechas, CEPAL, 2001.

A. Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-1

1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
2. Coeficiente de brecha de la pobreza.
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

El primer indicador definido por la Declaración del Milenio –proporción de la población con ingresos menores a un dólar diario– corresponde a un estándar internacional mínimo de la pobreza, bajo el cual una persona sería considerada pobre en cualquier país del mundo. De acuerdo al informe Panorama Social de América Latina 2001-2002 este estándar resulta poco representativo de la situación social de América Latina ya que no refleja toda la magnitud de la pobreza en la región. Por ello, la CEPAL considera más pertinente analizar la factibilidad del cumplimiento de las metas utilizando la línea de la indigencia de cada país (CEPAL, 2002a). Bolivia sigue esta misma línea de pensamiento y realiza el seguimiento de la Meta-1 calculando el porcentaje de población que vive por debajo de la línea de la indigencia (UDAPE, 2005).

El cuadro 1 muestra cual fue la evolución de la pobreza extrema y de la pobreza total en los últimos 12 años en Bolivia. Se observa que los niveles de pobreza no han disminuido lo suficiente como para esperar que se pueda alcanzar la meta hasta el año 2015.

Cuadro 1
TENDENCIAS DE LA POBREZA Y META PARA 2015

(En porcentajes de la población total)

Pobreza	1990	2000	2002	Meta 2015
Extrema	39,5	36,5	37,1	19,8
Total	64,2	60,6	62,4	32,1

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003 (2003).

Una mirada más detallada de Bolivia muestra que la pobreza está mucho más extendida entre la población que vive en el área rural, donde se sitúa el 38% de la población total. El cuadro 2 indica que casi 80% de esta población es pobre y más del 60% está por debajo de la línea de la indigencia.

Cuadro 2
POBLACIÓN POBRE POR ÁREA DE RESIDENCIA. 2002
(En porcentajes de la población total)

Población	Zonas urbanas			Zonas rurales
	Total	Área metropolitana	Resto urbano	
Bajo la línea de la pobreza	52,0	48,0	58,2	79,2
Bajo la línea de la indigencia	21,3	18,8	25,0	62,9

Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina 2002-2003, (2003).

El Índice de Femenidad de la Pobreza del cuadro 3 muestra que tanto en el área urbana como en el área rural la cantidad de mujeres pertenecientes a hogares pobres es prácticamente la misma que la cantidad de hombres que pertenecen a hogares pobres. Sin embargo, la información desagregada por edad muestra que existe más mujeres que hombres pobres en el grupo de edad entre 13 y 19 años.

Cuadro 3
ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN POBRE POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. 2002
(Mujeres por cada 100 hombres)

Área de residencia	Grupos de edad					Total
	0-6	7-12	13-19	20-59	60 y más	
Urbana	95	98	110	94	101	101
Rural	99	106	106	96	100	103

Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo, Base Estadísticas de Género (2004).

El *índice de feminidad de la pobreza* es el ratio de mujeres pobres y hombres pobres, en porcentaje. Si el índice es mayor a 100, entonces existe mayor presencia femenina en la pobreza.

La medición de la pobreza que utiliza el hogar como unidad de medida es cuestionable desde un enfoque de género por ocultar dimensiones de la realidad en que las mujeres viven la pobreza. De acuerdo a la Unidad de la Mujer (CEPAL, 2004b) es importante entender que hombres y mujeres viven la pobreza de manera diferente. Por lo tanto, un enfoque que tome al hogar como unidad de medida y que asuma que los recursos dentro de este hogar son repartidos por igual entre sus integrantes es limitado.

Por otra parte, al considerar solamente al ingreso monetario como medida para alcanzar la meta se desconoce el aporte que hacen las mujeres en trabajo doméstico y en cuidado de otros integrantes de la familia. Ambos al ser no remunerados se constituyen en un ahorro para las familias ya que se evitan los gastos asociados al cuidado del hogar (CEPAL, 2004b).

El análisis de la pobreza desde una perspectiva de género utiliza un enfoque relacional entre los individuos, que hace visible las relaciones de poder asimétricas que se establecen entre mujeres y hombre al interior del hogar familiar y que se reproducen en otras instituciones sociales, políticas, económicas y culturales. Así, desde esta perspectiva no sólo interesa conocer la magnitud relativa en que la pobreza afecta a las mujeres sino también identificar los factores asociados a ella y las distintas dimensiones en que se expresa.

Si bien la primera meta del Objetivo 1 no define que se debe reducir la pobreza para mujeres y hombres, la Guía General para la Aplicación de la Declaración del Milenio en el párrafo 122 hace referencia a la feminización de la pobreza:

“Las mujeres se cuentan aún entre los más pobres de los pobres del mundo, y representan las dos terceras partes en las personas que viven con menos de 1 dólar por día. Cuando un porcentaje tan grande de mujeres vive con ingresos inferiores a 1 dólar diario, la relación entre la condición de ser mujer y ser pobre es crudamente patente. En los decenios últimos, el número de mujeres de las zonas rurales que viven en la pobreza absoluta ha aumentado en un 50%, en comparación con el 30% en el caso de los hombres. Para cambiar esta severa desigualdad, será preciso que las mujeres adquieran el control de los recursos financieros y materiales, y deberán también obtener acceso a las oportunidades a través de la educación”.

El análisis que se hace a continuación incorpora indicadores de pobreza de las mujeres por razones de género. Estos indicadores permiten identificar barreras que impiden que las mujeres accedan a mejores condiciones relativas de vida y además muestran cómo la mayor igualdad de género puede contribuir a cumplir la meta de reducir la pobreza.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-1

1. Porcentaje de ocupados rurales en la fuerza de trabajo total, en la agricultura, en las categorías cuenta propia y familiar no remunerado y en sectores de baja productividad.
2. Brecha de género en la actividad económica, según grupos de edad y años de estudio.
3. Porcentaje de hogares pobres sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar.
4. Inserción laboral por categoría ocupacional.
5. Inserción laboral por grupos de ocupación.
6. Inserción en actividades de baja productividad e ingresos.
7. Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio.
8. Brecha de género en los salarios por años de estudio.
9. Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo.
10. Viviendas según disponibilidad y fuente de abastecimiento de agua.
11. Porcentaje de hogares que utiliza leña como combustible para cocinar.

Los indicadores adicionales que se presentan en esta sección ilustran algunas relaciones entre desigualdad de género y distintas dimensiones de la pobreza en Bolivia. Entre ellas, el acceso y formas de inserción en el mercado de trabajo, las remuneraciones del trabajo, el aporte actual que hacen las mujeres a la reducción de la pobreza y algunos aspectos de la autonomía para tomar decisiones. Asimismo, muestran que mayores oportunidades de trabajo remunerado e igualdad en el mercado de trabajo para las mujeres son parte de los derechos económicos fundamentales de las personas, así como condiciones necesarias para aumentar el ingreso de los hogares y aliviar la pobreza.

El análisis de género de la Meta-1 se fundamenta en los siguientes hechos: la principal fuente de ingreso de los hogares y en particular de los hogares pobres es el trabajo remunerado, las mujeres no tienen las mismas oportunidades para acceder al trabajo remunerado y su inserción en el mercado de trabajo es desigual según el tipo de empleo y las remuneraciones que reciben.

Por otra parte, considerando la relevancia que tiene el área de residencia para la organización productiva, así como la elevada magnitud de la pobreza en las zonas rurales el análisis de esta meta se realiza por separado para el área urbana y para el área rural.

1. Área rural

Las zonas rurales de Bolivia concentran el 38% de la población nacional, la que en su gran mayoría vive en condiciones de extrema pobreza. El cuadro 2 de la sección anterior muestra que de cada 100 habitantes rurales 63 son indigentes y el Índice de Feminidad de la Pobreza del cuadro 3 muestra que en el área rural existe casi la misma proporción de mujeres y hombres de pobres.

En el área rural la actividad económica dominante, desde el punto de vista del trabajo, es la agricultura. En ella se ocupan el 86% de las mujeres y el 87% de los hombres rurales que trabajan

para el mercado. El 85% de los trabajadores rurales pertenecen a las categorías ocupacionales “familiar no remunerado” o “cuenta propia” mientras que solo 10% de los trabajadores se ubican en la categoría de “asalariados”. La estructura del empleo refleja la elevada presencia de pequeñas unidades campesinas que hacen un aporte significativo a la producción agropecuaria, aún cuando ese aporte ha tendido a decrecer a partir de las reformas aplicadas después de la crisis del año 1985. De acuerdo a Crespo (1998) la contribución que realizaban estas pequeñas unidades productivas en 1971 era de 73% del PIB pero se fue reduciendo a 58% del PIB en 1997.

La pobreza y extrema pobreza son más frecuentes en los hogares cuya principal actividad es la agricultura. Los pobres en el área rural son esencialmente campesinos que tienen escasa cantidad de tierra y limitadas oportunidades en el mercado laboral, aunque parte considerable de sus ingresos provienen de la venta de su fuerza de trabajo.

En ese contexto, la situación de la mujer rural boliviana, aún cuando con diferencias regionales, se caracteriza por la pobreza y la desigualdad de género. La pobreza extrema se manifiesta en la mala alimentación y consecuente desnutrición que por generaciones afecta a las mujeres, situación que se hace más grave por la elevada fecundidad observada en los sectores rurales más pobres.

El monolingüismo de las mujeres en zonas rurales, (sólo el 45% habla español) junto con el analfabetismo que sufre más de un tercio de ellas dificultan su acceso a servicios básicos y debilitan su participación como sujetos del desarrollo.

Los indicadores de la desigualdad de género que inciden en la pobreza de las mujeres rurales se analizan más adelante.

a) Trabajo y pobreza

La estructura del mercado laboral rural en Bolivia es muy diferente a la del mercado urbano. De acuerdo a CEPAL (1999) una diferencia importante está en que la Tasa de Participación Global (TGP) del área rural es mayor que la del área urbana. En efecto, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) la TGP del área rural es de 76%, mientras que en el área urbana es 58%, esta mayor participación se mantiene tanto para hombres como para mujeres. Este fenómeno se debe a que la proporción de la población potencialmente capacitada para ejercer una actividad económica es más alta en el área rural que en los centros urbanos, de esta manera las actividades productivas son realizadas por toda la familia, (CEPAL, 2000).

Cuadro 4
PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO. 2002
(En porcentaje)

	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de ocupación	75,3	85,7	64,5
Tasa de desempleo abierto	1,2	0,5	2,0
Tasa global de participación	76,2	86,1	65,8

Fuente: INE, 2004.

Tasa Global de Participación: (Población Económicamente Activa/Población en Edad de Trabajar) x 100.

Tasa de Desempleo Abierto: Representa la proporción de la Población Económicamente Activa que en el período de referencia de la encuesta no trabajó ni una hora a la semana a pesar de que realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado e intentaron desarrollar alguna actividad por su cuenta: $TDA = (\text{Desempleo abierto} / \text{PEA}) \times 100$.

Tasa de Ocupación. (Población Ocupada / Población Económicamente Activa) x 100.

El empleo en el área rural se caracteriza por una alta concentración en las actividades agropecuarias. En el año 2002, los datos del INE indican que 87% de los hombres ocupados y 86% de las mujeres ocupadas trabajan en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y caza.

El cuadro 5 muestra que las principales categorías de empleo en el área rural son: trabajador por cuenta propia, donde se concentran 35% de los ocupados y familiar o aprendiz sin remuneración, donde se ubican 50% de los ocupados. Esta estructura ocupacional es propia de formas de organización productivas donde domina la pequeña explotación agrícola, integrada por una unidad familiar campesina encargada de la producción. La supervivencia de estas familias se basa en la producción de bienes de autoconsumo y en los ingresos monetarios muy restringidos provenientes de la venta de productos al mercado.

Cuadro 5
CLASIFICACIÓN DE LOS OCUPADOS RURALES SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN Y SEXO. 2002
(En porcentaje del total de ocupados)

	Trabajadores asalariados ^a	Trabajadores no asalariados			Trabajadores no pagados	Total ocupados
		Trabajador por cuenta propia	Otros trabajadores no asalariados ^b	Total	Familiar o aprendiz sin remuneración	
Mujer	6	18	2	20	75	100
Hombre	14	48	7	54	32	100
Ambos sexos	10	35	5	40	50	100

Fuente: INE, Base de Estadísticas (2004).

^a Dentro de la categoría de asalariados se encuentran los: obreros, empleados, empleadas del hogar y patrones socios o empleadores que sí reciben salarios.

^b En la categoría otros trabajadores no asalariados están los: cooperativista de producción y patrones socios o empleadores que no reciben salarios.

También se puede apreciar que la categoría ocupacional en la que se ubican la mayoría de las mujeres es la de familiar o aprendiz sin remuneración, mientras los hombres se ubican en la categoría trabajador por cuenta propia. De acuerdo al Manual del Encuestador de la MECOVI los trabajadores familiares o aprendices sin remuneración son personas que realizan alguna actividad sin recibir a cambio remuneración monetaria o en especie, pudiendo ser familiar o no del dueño del lugar donde trabaja (INE, 2002).²

Por otro lado, los trabajadores por cuenta propia son personas que tienen su propia empresa o negocio, sin tener ningún trabajador(a) remunerado a su cargo ni depender de un patrón; estas personas venden y/o producen bienes o servicios con ayuda de trabajadores(as) familiares o aprendices o sin la ayuda de ellos. Es decir, a pesar de que la mayoría de las personas del área rural son trabajadores independientes, los hombres son considerados en la mayor parte de los casos como los dueños o jefes de la unidad productiva, en este caso el hogar, mientras que las mujeres son consideradas como sus ayudantes. En este contexto son los hombres quienes reciben los ingresos de la venta de productos, mientras que el trabajo de las mujeres orientado a la producción o transformación de bienes cuyo destino final es el mercado no recibe ninguna remuneración.

Las mujeres campesinas hacen significativos aportes a la economía agropecuaria ya que realizan tareas específicas en la producción, en la transformación de productos y en su comercialización, más aún en las temporadas de migración de los hombres hacia otros lugares de trabajo asumen la responsabilidad total de la producción familiar. Por lo tanto, la diferencia en la auto-clasificación de las personas en una de estas categorías es más que nada un reflejo de las relaciones de poder asimétricas que existen dentro de los hogares y no de las cargas y aportes de trabajo de las mujeres dentro del hogar.

En caso de que las mujeres sí perciban ingresos por su trabajo estos son poco más de un tercio de los correspondientes a los hombres. Esto en el marco de los limitados ingresos monetarios de los trabajadores rurales, que en promedio ganan un 82% menos que los trabajadores en las zonas

² Dentro de estas actividades no se encuentra el trabajo doméstico, ya que el Manual indica que las actividades domésticas del hogar realizadas por sus integrantes sin pago o remuneración no se consideran trabajo.

urbanas. La situación es aún más grave para los trabajadores agropecuarios, donde como se mencionó anteriormente se concentran la mayoría de los trabajadores rurales.

Cuadro 6
RELACIÓN DE INGRESOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES. 2000
(Ingreso promedio mensual Bs.)

	Mujer	Hombre	Relación M/H (En porcentajes)
Zonas rurales			
Ingreso promedio mensual (Bs.)	90,81	267,58	34
Promedio de horas trabajadas por semana	40,10	43,40	92
Ingreso promedio por hora/semana	2,26	6,17	37
Sector agropecuario			
Ingreso promedio mensual (Bs.)	43,44	173,84	25
Promedio de horas trabajadas por semana	40,08	43,25	93
Ingreso por hora/semana	1,08	4,02	27

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2000 (2004).

i) Trabajo Doméstico No Remunerado

Las características del trabajo que realizan las mujeres rurales insertas en esta forma de organización productiva, no permiten establecer límites claros entre lo reproductivo y productivo, ambos se funden para convertirse en una forma de vida. De acuerdo a la Encuesta MECOVI en el año 2001 el 70% de las mujeres rurales realizaban más de 20 horas de trabajo doméstico mientras que sólo 25% de hombres lo hacían.³ Si bien es cierto que un mayor porcentaje de mujeres del área rural realizaba labores domésticas en comparación con sus pares urbanas (60% de las mujeres urbanas realizan más de 20 horas de trabajo doméstico) la diferencia en el porcentaje no es abismal y es muy probable que se atribuya a los mejores niveles de ingreso promedio de las familias de las zonas urbanas.⁴

Los elevados niveles de pobreza del área rural y la falta de servicios básicos como agua potable y energía eléctrica hacen que las labores domésticas sean particularmente difíciles, ya que demandan un mayor esfuerzo físico y un mayor número de horas de trabajo en relación con las labores domésticas en los hogares que sí están provistos de servicios públicos. En el año 2000, el 61% de las viviendas no tenía agua por cañería, el 33% de las viviendas tenía como principal fuentes de abastecimiento los ríos, vertiente o acequia, el 17% usaba un pozo o noria y 8% usaba una pileta pública. En ese mismo año, el 75% de las viviendas no tenía energía eléctrica y el 72% de los hogares utilizaba la leña como combustible para cocinar (INE, 2004).

Así, de acuerdo con los indicadores utilizados, la pobreza de ingresos monetarios de las mujeres rurales bolivianas se expresa en la baja participación en el mercado laboral, en la brecha de género de los ingresos laborales, en el trabajo doméstico gratuito que deben realizar para la reproducción cotidiana de sus familias en condiciones precarias y en la elevada proporción de mujeres que realiza trabajo de mercado sin percibir una remuneración por este trabajo.

b) Pobreza y el aporte en ingresos de las mujeres

A pesar de la alta desigualdad de género en las remuneraciones del trabajo y el elevado porcentaje de mujeres ocupadas que trabaja en la categoría familiar no remunerado, el aporte de las mujeres rurales al ingreso familiar permite que una menor proporción de hogares se ubique bajo la

³ Las preguntas de trabajo doméstico fueron realizadas a todos los integrantes del hogar mayores de 7 años de edad.

⁴ Las labores domésticas incluyen: cuidado de niños y/o ancianos miembros del hogar, cocinar y asear la vivienda, abastecer de alimentos, lavar y/o planchar ropa del hogar, arreglar y mantener la vivienda, refacciones, abastecer alimentos y compras, acarrear leña y/o agua.

línea de la pobreza. Así, en el año 1999, el 79% de los hogares biparentales se ubicaban bajo la línea de la pobreza, si las cónyuges no hubiesen aportado los ingresos de su trabajo, la proporción de pobres hubiese sido de 88%, es decir dicho aporte permitió que un 9% menos hogares rurales fuese pobre. En el año 2002, se reduce la proporción de hogares biparentales bajo la línea de la pobreza a 77% y el aporte de las cónyuges contribuye para que un 4% menos de hogares se encuentre en esa situación (CEPAL, 2004a).

c) Pobreza y educación

Otra manifestación de la pobreza rural y que contribuye a la reproducción de la misma se encuentra en las escasas oportunidades y bajos logros educativos de su población, muy inferiores a los que habitan en zonas urbanas.

Dentro de la población rural las mujeres tienen aún menos oportunidades que los hombres. En el año 2002 de cada 100 mujeres 52 no lograron terminar 6 años de estudio y es probable que muchas de ellas sean analfabetas o que hayan desertado en los grados más bajos de la enseñanza primaria.⁵ En el caso de los varones el indicador también es elevado 38 de cada 100 varones de este mismo rango de edad tienen menos años de 6 años educación, pero este bajo nivel educativo los afecta en menos proporción que a las mujeres.

Cuadro 7
POBLACIÓN RURAL CON MENOS DE 6 AÑOS DE EDUCACIÓN. 2002
(En porcentajes)

Población	Grupos de edad	
	15-24	25-59
Mujer	52	85
Hombre	38	65
Ambos sexos	44	75

Fuente: Panorama social de América Latina 2002-2003, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2003).

La UNESCO reconoce que la educación de las zonas rurales es muy importante para el desarrollo de esta área y que es un elemento fundamental para luchar contra la pobreza. Una población rural más educada puede incorporar nuevas tecnologías con mayor facilidad, en el caso particular de las mujeres un estudio del Banco Mundial encuentra que el aumento del nivel de educación primaria de la mujer aumentaría la productividad agrícola en un 24 por ciento (UNESCO, 2000).

Bajos niveles relativos de educación de la población rural y de las mujeres en particular dificultan el mayor empoderamiento de las mujeres y la construcción de relaciones de género más igualitarias. Como se verá en el desarrollo de los objetivos 5 y 6 mayores niveles de educación redundan en tasas de fecundidad iguales a las deseadas, menores tasas de desnutrición de los hijos de madres más educadas y menor mortalidad materna.

2. Área urbana

Las condiciones de pobreza de las zonas rurales han generado un fuerte proceso migratorio que ha generado una explosión demográfica en las ciudades en un período relativamente breve (Escóbar, 2003). Según los resultados del Censo de Población 2001, en las zonas urbanas de Bolivia vive el 62% de la población nacional y una proporción elevada de ella se concentra en las zonas urbanas de tres regiones: La Paz (30%), Santa Cruz (30%) y Cochabamba (17%).

El cuadro 2 muestra que 52% de la población urbana vive bajo la línea de la pobreza en el año 2002. Por otro lado, la pobreza estimada con el método de Necesidades Básicas Insatisfechas alcanzaba al 39% de la población urbana en el año 2001. La distribución de la pobreza es

⁵ Entre 15 y 24 años de edad.

heterogénea entre departamentos, por ejemplo en La Paz más de la mitad de la población urbana es pobre y en Santa Cruz sólo un cuarto de ella lo es, Cochabamba se ubica en una posición intermedia con un 33% de pobreza (UDAPE, 2005; INE, 2001a).

a) *Trabajo y pobreza*

i) **Participación en la actividad económica**

Las mujeres bolivianas aportan una cuota importante a las necesidades de trabajo del mercado urbano, en el año 2002 el 45% del total de la fuerza de trabajo estaba integrada por mujeres. El cuadro 8 muestra que la participación económica de la mujer aumentó sostenidamente en los últimos trece años, se observa que en el año 2002 la Tasa de Participación en la Actividad Económica de las mujeres fue de 57%, es decir de cada 100 mujeres en edad de trabajar 57 son económicamente activas 49 como ocupadas y 8 como desempleadas. Es importante mencionar que la tasa de desempleo de las mujeres es mayor que la tasa de los hombres, ya que solo 5 de cada 100 hombres estuvieron desempleados el 2002.

La tasa de participación de las mujeres urbanas bolivianas es especialmente elevada en comparación con los restantes países de la región, sólo la supera Guatemala en un punto porcentual y Colombia la iguala. Aunque no hay estudios recientes es posible sugerir que la combinación de altos niveles de pobreza, alta informalidad en el empleo y características culturales asociadas al trabajo de las mujeres indígenas expliquen esta situación.⁶ La participación económica de los hombres, que por razones de género es siempre superior a las mujeres, aumentó solo levemente en los últimos años, por lo que la brecha de género en Bolivia ha disminuido de 26 a 20 puntos porcentuales.

Cuadro 8
TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. ZONAS URBANAS, 1989-2002
(En porcentajes)

	1989	1994	1997	1999	2000	2002
Mujeres	47	51	51	54	54	57
Hombres	73	75	75	75	77	77
Brecha de género	-26	-24	-24	-21	-23	-20

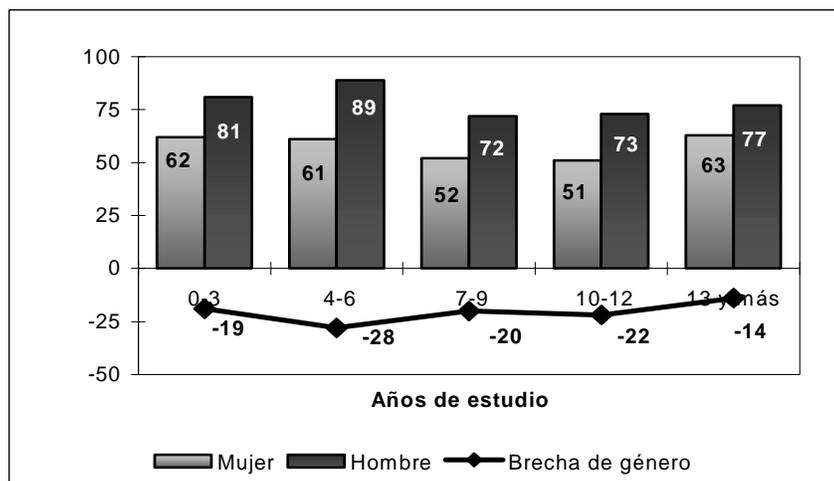
Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo, Base Estadísticas de Género (2004).

La pobreza, asociada a menor educación e ingresos insuficientes para contratar servicio doméstico pagado restringe las oportunidades laborales de las mujeres. En el año 2002, el 53% de las mujeres pobres participaba en la actividad económica en comparación con 61% de las mujeres no pobres.

Sin embargo, dichas diferencias no se registran en las tasas de participación de las mujeres bolivianas por años de educación, variable muy asociada a la pobreza. Tal como se ve en el gráfico siguiente, la participación de las mujeres con menos de 4 años de educación es similar a la de las mujeres con más de 12 años de educación. En todos los países de la región, con la excepción de Bolivia y Perú, existen grandes brechas entre las oportunidades de trabajo de ambos grupos de mujeres. Así por ejemplo, en México la tasa de participación de las mujeres con más de 12 años de instrucción es más del doble de las con menos de 4 años de instrucción, en Costa Rica la relación es más de tres veces.

⁶ En el caso de Colombia, al analizar la elevada participación de las mujeres se debe considerar el impacto del conflicto armado.

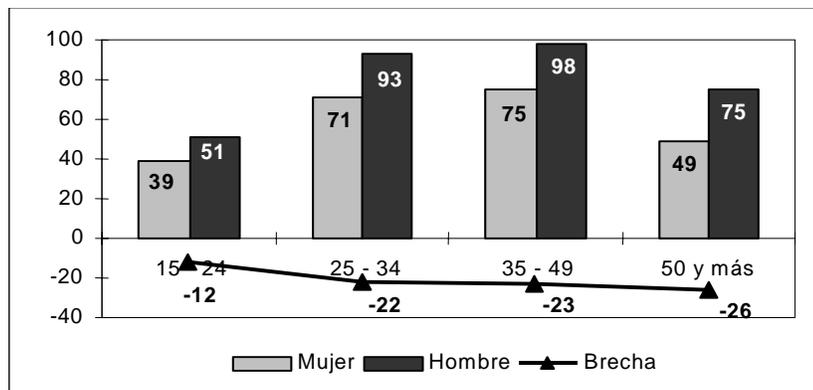
Gráfico 1
TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y BRECHA DE GÉNERO POR AÑOS DE ESTUDIO. ZONAS URBANAS. 2002
 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo de la Estadísticas de Género (2004).

La participación económica de las mujeres en edades correspondientes a las etapas del ciclo de vida con hijos menores y por lo tanto con mayor carga de trabajo doméstico es elevada, el 71% de las mujeres entre 25 y 34 años participa en el mercado de trabajo. A pesar de que la interpretación de este indicador es limitada debido a que la plenitud laboral de las personas ocurre en este mismo periodo, la evidencia empírica para Bolivia encontrada por Piras y Ripani (2003) indica que tener hijos menores de 6 años influye negativamente en la probabilidad de que la mujer sea económicamente activa, excepto en el caso de las madres solteras.

Gráfico 2
TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y BRECHA DE GÉNERO POR GRUPOS DE EDAD. ZONAS URBANAS. 2002
 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo, base estadísticas de género (2004).

Los indicadores de participación económica muestran que una elevada proporción de las mujeres bolivianas que viven en zonas urbanas trabajan para el mercado, situación generalizada para las mujeres con distintas edades, niveles educativos y condición de pobreza. Esto indicaría que se han abierto oportunidades laborales para todas las mujeres con mayor homogeneidad que en otros países de la región, donde las diferencias en las tasas de participación según esas variables son mucho más marcadas.

Sin embargo, además de la cantidad de puestos de trabajo interesa conocer las características de los mismos y poder evaluar si las mujeres acceden al mercado de trabajo en igualdad de condiciones que los hombres.

ii) Inserción laboral

Un rasgo común de los países de la región es la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo de acuerdo con pautas discriminatorias, específicas según los países, que restringen sus oportunidades para acceder a todos los trabajos en igualdad de condiciones con los hombres. El informe Panorama Social 2002-2003 indica que un importante porcentaje de mujeres en la región trabaja en puestos precarios y con bajas remuneraciones, además de enfrentarse a la exclusión en trabajos que no son asociados a características femeninas, como la construcción, (CEPAL, 2003).

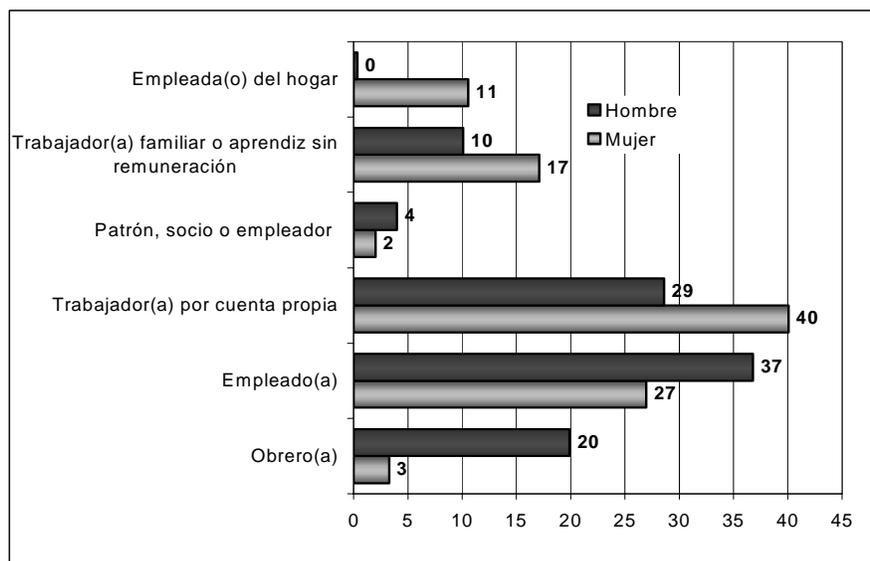
Para el caso de Bolivia, la desigual inserción en el mercado de trabajo se analiza a través de la estructura del empleo por categoría ocupacional, por ocupaciones, por sectores de productividad y por las remuneraciones del trabajo.

Categoría ocupacional

De acuerdo a Escobar (2003) en el período 1992-2001 se ha evidenciado un deterioro en la calidad del empleo en Bolivia, existe una baja proporción de personas ubicadas en empleos asalariados y la concentración se mantiene en empleos de baja productividad. Esta misma autora señala que el incremento en la participación económica femenina en la fuerza laboral no ha sido sinónimo de empleo de calidad o no discriminatorio. El análisis de datos realizado en esta sección confirma los patrones encontrados por esta autora, en particular se encuentra que:

- En las categorías de asalariados (obreros y empleados) que suelen ofrecer mayor estabilidad laboral y estar asociadas a mayor productividad e ingresos, las mujeres participan con un 30% y los hombres con un 57%.
- Las mujeres están sobre representadas en las categorías de trabajador por cuenta propia y empleado del hogar.

Gráfico 3
ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL.
ZONAS URBANAS. 2001
(En porcentajes)

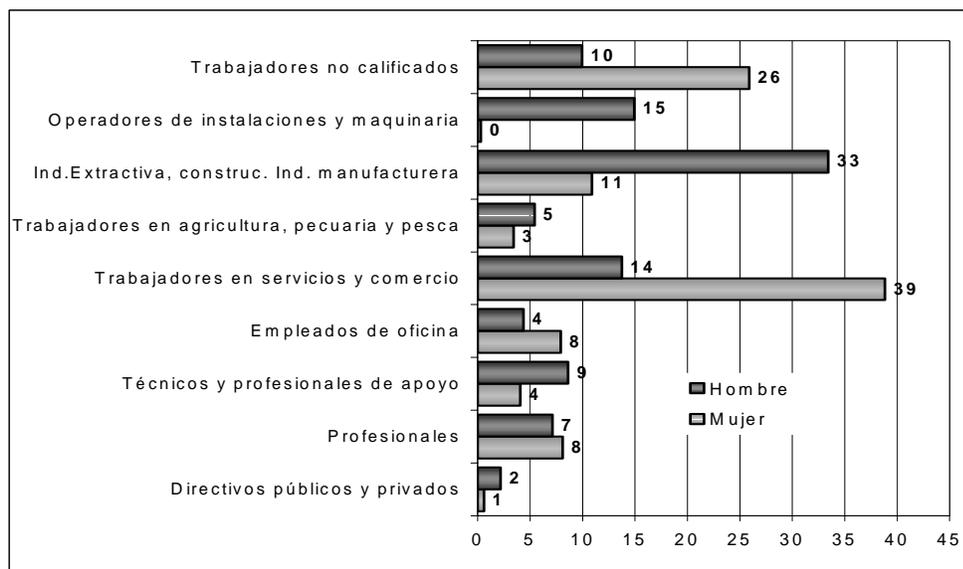


Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2001(2004).

Ocupaciones

Las mujeres se concentran en dos grupos ocupacionales asociados a baja productividad: 39% de las mujeres ocupadas lo hacen como trabajadoras en servicios y comercio y 26% se ubican como trabajadoras no calificadas. Los hombres acceden a una mayor gama de ocupaciones, sin embargo un porcentaje importante (33%) se ubica en la industria extractiva, construcción y manufactura.

Gráfico 4
ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR GRUPOS DE OCUPACIÓN. ZONAS URBANAS. 2001
(En porcentajes)



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2001 (2004).

Sector informal

El tamaño creciente del sector informal del mercado de trabajo, integrado por ocupados que trabajan con muy baja productividad e ingresos, da cuenta de un serio problema estructural de la economía boliviana que frena las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población. Entre 1989 y 2002 la proporción de ocupados en el sector aumentó de 58% a 67%.

Las mujeres están sobre representadas en ese sector, en el año 2002 de cada 10 mujeres ocupadas 8 trabajaban en este sector, en cambio de cada 10 hombres ocupados 6 trabajaban en él. La mayor concentración de las mujeres en este sector pone de manifiesto las peores condiciones relativas en que se desempeñan las mujeres en el mercado de trabajo urbano.

Cuadro 9
POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD Y RELACIÓN DE INGRESOS MUJER/HOMBRE. 2002
(En porcentaje)

Sectores	Total	Mujer	Hombre	% Ingreso mujer/ ingreso hombre
Microempresas				
Empleadores	3,2	2,1	4,2	49
Asalariados	13,9	9,4	17,8	75
Empleo doméstico	3,9	8,3	0,2	100
Trabajadores independientes no calificados	45,7	56,9	36,3	40
Total	66,7	76,7	58,5	47

Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina 2002-2003 (2004).

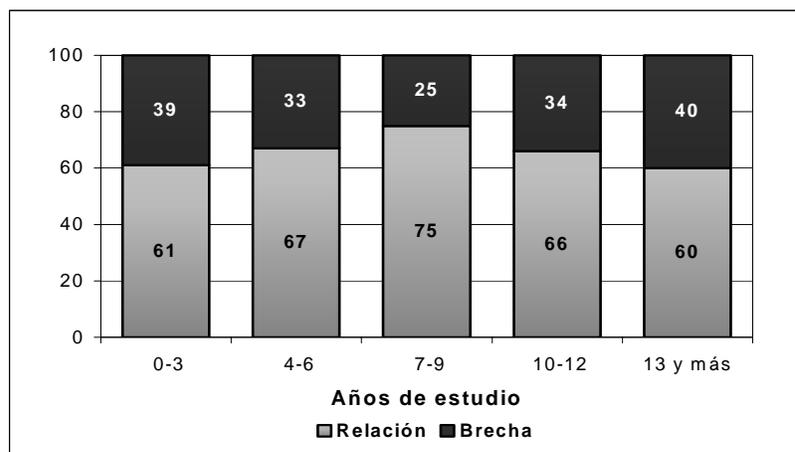
Además de la mayor concentración de mujeres en el sector informal urbano, éstas ganan en promedio el equivalente al 47% del ingreso de los hombres del mismo sector.

iii) Remuneraciones del trabajo

La desigualdad en las remuneraciones del trabajo es un problema de género común a todos los países de la región. Dicha desigualdad no se explica por la educación ya que las brechas de ingreso se reproducen en todos los niveles educativos. Es decir, el efecto positivo de la educación no tiene el mismo retorno para hombres y mujeres. La igualdad en el logro educativo no se traduce en igualdad de ingresos.⁷

En Bolivia la remuneración media de las trabajadoras urbanas es un 39% inferior a la correspondiente a los hombres. La brecha de ingresos es menor cuanto mayor nivel educativo. Sin embargo, a partir de los 10 años de educación las brechas aumentan fuertemente, alcanzando un valor de 40% en los ocupados con más de 13 años de estudio.

Gráfico 5
BRECHA DE GÉNERO EN LAS REMUNERACIONES DEL TRABAJO POR
AÑOS DE ESTUDIO. ZONAS URBANAS. 2002
(En porcentajes)

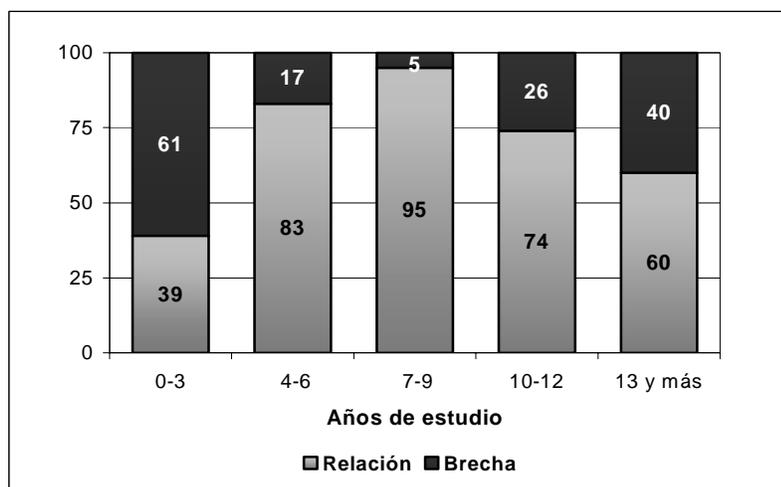


Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (2002).

Al considerar sólo la parte de las remuneraciones correspondientes a los salarios, la relación de ingresos mejora para las mujeres, con un promedio equivalente al 77% de los hombres. El comportamiento de las brechas de género en los salarios por años de estudio es similar al de las remuneraciones totales en cuanto a la tendencia, pero con diferencias mucho más marcadas entre los niveles.

⁷ Aun controlando por el número de horas trabajadas la desigualdad en las remuneraciones salariales se mantienen. La información proporcionada en las Estadísticas de Género de la Unidad de la Mujer indica que en el año 2002 el ingreso promedio por hora de las mujeres ocupadas en el área urbana era siempre menor que el de los hombres, independiente del nivel de educación que tuvieran. Las mujeres del área rural ganaban un poco más que los hombres a menores niveles de educación, pero a partir de los 6 años de educación su salario era notoriamente inferior.

Gráfico 6

**BRECHA DE GÉNERO EN LOS SALARIOS POR AÑOS DE ESTUDIO.
ZONAS URBANAS. 2002***(En porcentajes)*

Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina 2002-2003 (2003).

iv) Trabajo doméstico no remunerado

Acorde con la división sexual del trabajo, las mujeres son las principales responsables y ejecutoras del trabajo doméstico que se realiza en los hogares. A mayor pobreza, este trabajo se realiza en peores condiciones y las mujeres deben dedicarle más horas, dificultando su inserción en actividades remuneradas.

En el año 2002, un 23% de las mujeres urbanas en edad activa realiza trabajo doméstico no remunerado como actividad principal, no perciben ingresos propios y por lo tanto dependen del ingreso de otros, generalmente de la pareja, para satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia. La dependencia económica es una dimensión especialmente significativa de la pobreza económica de las mujeres por razones de género.

b) Pobreza y el aporte en ingresos de las mujeres

A pesar de las menores oportunidades de las mujeres para acceder al trabajo remunerado y de la desigualdad en las remuneraciones, el ingreso del trabajo remunerado de las mujeres es un componente importante del ingreso de los hogares, permitiendo que una proporción significativa de ellos no se ubique en el estrato pobre.

En el año 1999 el 45% de los hogares urbanos biparentales se ubicaba bajo la línea de la pobreza, si las cónyuges de dichos hogares no hubiesen aportado con ingresos la pobreza alcanzaría al 56%. Esta situación se mantiene en el 2002, año en que la proporción de hogares biparentales pobres aumenta a 51%, la que hubiese sido de 62% si las cónyuges no hubiesen aportado ingresos. En ambos años las mujeres contribuyen a disminuir en 11% el número de hogares pobres.

Además la evidencia empírica ha demostrado ampliamente que a medida que la contribución de las mujeres al ingreso del hogar aumenta también mejora considerablemente el bienestar del hogar ya que las mujeres son más proclives que los hombres a invertir en el capital humano de los hijos, más aún las mujeres con mayores ingresos monetarios tienen mayor poder de negociación dentro de su hogar, es por esto que las mejores oportunidades laborales para las mujeres son críticas para aumentar el empoderamiento (Ruthanne Deutsch, Suzanne Duryea, and Claudia Piras, 2001).

c) *Autonomía para tomar decisiones sobre el ingreso de las mujeres*

Los datos del cuadro 10 indican que del total de mujeres entrevistadas el 2003 por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, el 70% podía decidir por si solas como utilizar los ingresos de su trabajo.

Las mujeres urbanas presentan una mayor capacidad de decisión, las que lo hacen de forma totalmente autónoma en un 75% de los casos mientras que el 53% de las mujeres rurales tienen esa capacidad.

Cuadro 10

MUJERES QUE RECIBEN REMUNERACIÓN EN DINERO, POR PERSONA QUE DECIDE COMO UTILIZARLA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

Nivel de instrucción	Persona que decide cómo utilizar los ingresos de las mujeres (% de mujeres de 15 a 49 años)		
	Sólo la mujer	Junto con alguien más ^a	Alguien más decide
Urbana	74,7	18,0	7,2
Rural	53,5	34,6	11,8
Total	70,3	21,4	8,2

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003

^a Esposo/compañero o alguien más.

El nivel de instrucción de las mujeres marca diferencias significativas en su autonomía para decidir sobre como utilizar sus propios ingresos. El 61% de las mujeres sin instrucción deciden por si solas como utilizar sus ingresos, mientras que el 75% de las mujeres con educación superior lo hacen.

Cuadro 11

MUJERES QUE RECIBEN REMUNERACIÓN EN DINERO, POR PERSONA QUE DECIDE COMO UTILIZARLA, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Nivel de instrucción	Persona que decide cómo utilizar los ingresos de las mujeres (% de mujeres de 15 a 49 años)		
	Sólo la mujer	Junto con alguien más ^a	Alguien más decide
Sin instrucción	61	26,9	12,1
Primaria	65	25,6	9,2
Secundaria	76,4	16,2	7,3
Superior	75,4	18,6	5,9
Total	70,3	21,4	8,2

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2003).

^a Esposo/compañero o alguien más.

En resumen, el análisis realizado muestra que una elevada proporción de las mujeres bolivianas vive en hogares pobres y realizan el trabajo doméstico necesario para la reproducción cotidiana. La magnitud de la pobreza del área rural hace que este trabajo sea realizado con serias limitaciones. Además las mujeres que trabajan para el mercado lo hacen en ocupaciones de muy baja productividad en las cuales tienen remuneraciones aún inferiores a la de los hombres; en el área rural un porcentaje importante de las ocupadas no recibe ingresos por su trabajo.

Generar más oportunidades y mejores condiciones de trabajo para las mujeres es una necesidad impostergable, tanto como derecho económico que les permita lograr autonomía económica, como por el efecto positivo que tiene en la reducción de la pobreza. Mejorar las condiciones de vida de las mujeres con medidas sensibles al género para que puedan ejercer sus derechos humanos fundamentales es un fin en si mismo. Mayor autonomía e igualdad de

oportunidades en el acceso y control de los recursos y a un trabajo decente es un derecho de las mujeres que a la vez resulta indispensable para alcanzar la meta de disminuir la pobreza.

La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) en su versión 2003-2007 establece prioridades en el ámbito productivo enfatizando la productividad y competitividad de las pequeñas empresas y microempresas. En esta versión se incorpora el componente de género, definiendo su carácter transversal bajo la denominación “promoción de la equidad de género”. Se reconoce el papel que juega la mujer en la producción y la necesidad de apoyo a las microproductoras urbanas y rurales, tal reconocimiento constituye sin duda un avance importante, sin embargo, aún es necesario lograr que todos los instrumentos y medios de desarrollo se apliquen con perspectiva de género. Es decir, que aseguren la igualdad de condiciones para mujeres y hombres, teniendo en cuenta las restricciones que afectan a las mujeres para ejercer sus derechos.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

La segunda meta correspondiente al Objetivo 1, al igual que la meta anterior, no considera el acceso desigual de las mujeres a los alimentos, especialmente en los hogares más pobres. Esta desigualdad constituye una de las dimensiones en que se expresa la pobreza de las mujeres por razones de género.

Las mujeres, por el papel que deben cumplir en la reproducción cotidiana de la población, tienen una relación directa con la alimentación no sólo de ellas mismas sino del resto de su familia. El acceso a la educación junto a la capacidad de generar ingresos y de ejercer un mayor control de los recursos familiares mejora la calidad de la alimentación propia y la de sus hijos.

Por otra parte, las mujeres bolivianas como la mayoría de las mujeres de los países más pobres del mundo, juegan un papel importante en la producción de alimentos, tal como se vio en el análisis de la Meta-1, por esto la soberanía alimentaria debe considerar entre sus acciones garantizar a las mujeres la tenencia y el control de la tierra que trabajan, así como el acceso al resto de recursos productivos.

En el período 1998-2000, la oferta alimentaria en Bolivia, Guatemala, Haití, República Dominicana y Venezuela era levemente superior al África subsahariana, la región más pobre del mundo, (CEPAL, 2004c).

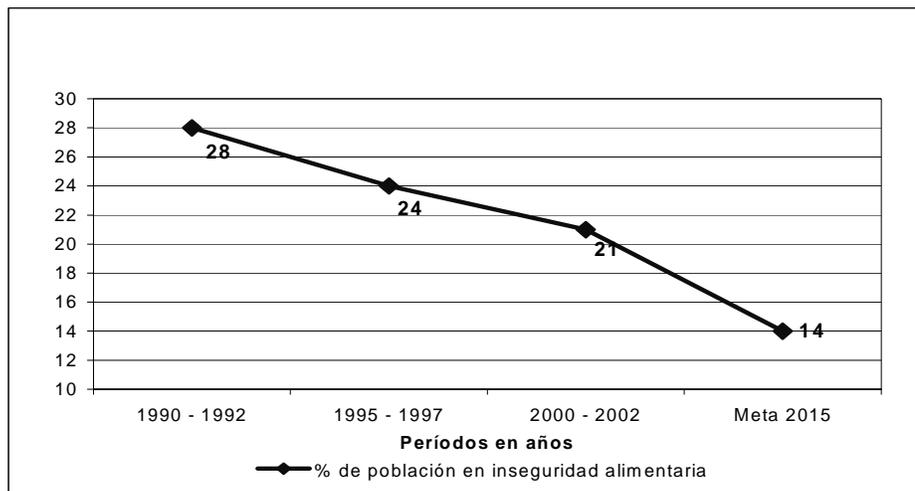
Para el análisis de esta meta se utilizan los dos indicadores básicos que incluye la declaración del Milenio:

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-2

1. Porcentaje de la población bajo el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.
2. Porcentaje de niños menores de 5 años de peso inferior al normal.

Por otro lado, el análisis con perspectiva de género ilustra –a través de indicadores que permiten caracterizar a las madres– las relaciones entre igualdad de género y el cumplimiento de la meta asociada al indicador de desnutrición infantil.

Gráfico 7
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN BAJO EL NIVEL MÍNIMO DE CONSUMO DE ENERGÍA ALIMENTARIA



Fuente: FAO, El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2004.

Las estimaciones de FAO para este indicador muestran que en los diez primeros años se cumplió un tercio de la meta y que por lo tanto restan para los próximos quince años dos tercios para su total cumplimiento.

La población que sufre hambre está muy asociada con aquella que vive en hogares indigentes, pues en estos hogares los ingresos disponibles no son suficientes para satisfacer una dieta alimenticia mínima de sus integrantes, aun cuando todo el ingreso se destine a alimentación.

Al utilizar la proporción de población indigente como indicador de la población que sufre hambre, la situación es aún más grave. En el año 2002, el 37% de la población boliviana era indigente, de acuerdo con este indicador un 16% más que la población estimada por la FAO sufriría hambre.

1. Desnutrición infantil

Las metas del Milenio definen un segundo indicador de hambre relativo a la proporción de niños menores de 5 años con peso inferior al normal. Este indicador corresponde a la desnutrición global, definida por el peso para la edad.

El problema de la desnutrición está fuertemente asociado a la pobreza y en particular a las condiciones de vida de las mujeres. Una alimentación deficiente se asocia con desnutrición infantil y mayores riesgos de mortalidad de los niños, así como a mayores riesgos de mortalidad materna y mayor riesgo de contraer enfermedades.

En el siguiente análisis, se utilizan indicadores que permiten establecer relaciones entre la mayor igualdad de género –a través de la educación y el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos– y la disminución de la desnutrición, demostrando que al aumentar la igualdad de género aumenta la probabilidad de disminuir la desnutrición infantil.

Los mayores niveles de educación de la madre hacen disminuir significativamente las distintas formas de desnutrición que afectan a los menores de 5 años, observándose por ejemplo que la desnutrición crónica severa, que afecta al 8% del total de niños, varía desde 14,9% en los niños con madres sin educación a 2,3% en aquellos con madres con educación media o más.

Cuadro 12
DESNUTRICIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE. 2003
(En porcentaje)

Instrucción de la madre	Desnutrición crónica (Talla por edad)		Desnutrición aguda (Peso por la talla)		Desnutrición global (Peso para la edad)	
	Severa ^a	Total ^b	Severa	Total	Severa	Total
Sin instrucción	14,9	44,3	0,5	1,0	1,9	13,9
Primaria	9,5	30,8	0,4	1,4	1,6	8,7
Secundaria	2,6	13,8	0,1	1,0	0,3	3,5
Superior	2,3	9,0	0,2	1,2	0,2	3,0
Total	8,0	26,5	0,3	1,3	1,3	7,5

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003.

^a Tres desviaciones estándar por debajo de la media.

^b Dos desviaciones estándar por debajo de la media.

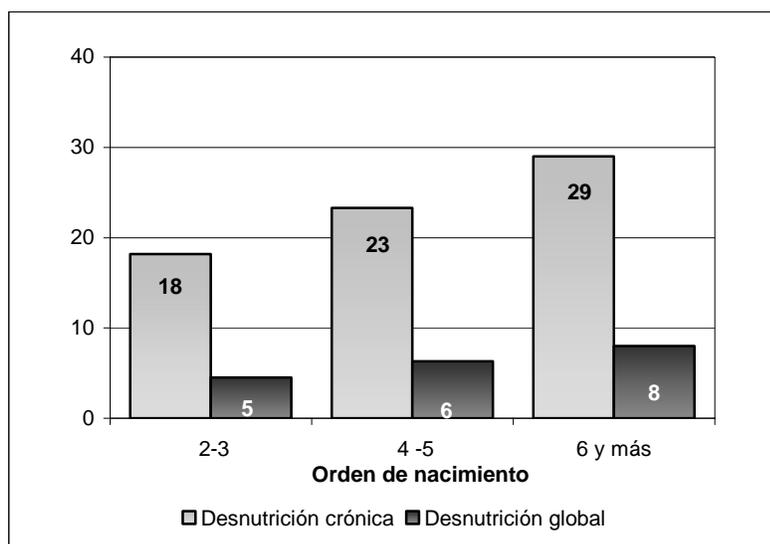
Por otra parte, la desnutrición crónica y la desnutrición global aumentan significativamente con el orden de nacimiento de los niños, especialmente a partir del cuarto y quinto niño.

Cuadro 13
DESNUTRICIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS POR ORDEN DE NACIMIENTO. 2003
(En porcentaje)

Orden de nacimiento	Desnutrición crónica (Talla por edad)		Desnutrición aguda (Peso por la talla)		Desnutrición global (Peso para la edad)	
	Severa	Total	Severa	Total	Severa	Total
2-3	4,4	18,2	0,2	1,0	0,7	4,5
4-5	6,7	23,3	0,4	1,5	1,2	6,3
6 y más	8,1	29,0	0,1	1,0	1,0	8,0

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003.

Gráfico 8
DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y GLOBAL DE MENORES DE 5 AÑOS POR ORDEN DE NACIMIENTO. 2003
(En porcentajes)

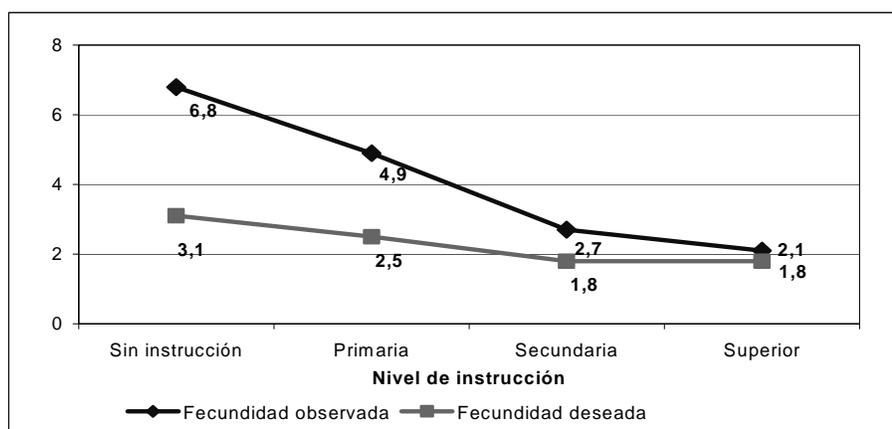


Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003.

Las mujeres bolivianas, tienen una cantidad superior de hijos que los deseados, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003 la tasa global de fecundidad observada para los tres años anteriores a la encuesta era de casi 3,8 y la deseada de 2,1 hijos por mujer. Si las mujeres tuvieran el número de hijos deseados, los nacimientos superiores al 4^o orden tenderían a desaparecer.

La brecha entre fecundidad observada y deseada es altamente sensible al nivel de instrucción de las mujeres, descendiendo desde 3,7 puntos porcentuales para las mujeres sin instrucción para llegar a una brecha de 0,3 para aquellas con educación media y superior.

Gráfico 9
TASA DE FECUNDIDAD OBSERVADA Y DESEADA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE. 2003
(Número de hijos)



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003.

El área de residencia marca a la vez diferencias significativas en la desnutrición de los menores. Los mayores índices del área rural probablemente son resultado de los menores niveles de educación que caracteriza al área, ya que de acuerdo a investigaciones de la CEPAL este es el factor que más incidencia tiene sobre la desnutrición infantil, (CEPAL, 2004c).

Cuadro 14
DESNUTRICIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS POR ÁREA DE RESIDENCIA. 2003
(En porcentaje)

Área de residencia	Desnutrición crónica (Talla por edad)		Desnutrición aguda (Peso por la talla)		Desnutrición global (Peso para la edad)	
	Severa	Total	Severa	Total	Severa	Total
Urbana	4,7	18,5	0,2	1,1	0,6	4,8
Rural	12,3	37,0	0,4	1,5	2,1	11,1

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003.

La desnutrición infantil es una de las manifestaciones más duras de la pobreza y está especialmente asociada a la disponibilidad de recursos de los hogares para atender las necesidades de alimentación de todos sus integrantes y en particular de los más pequeños.

La superación del problema se basa por lo tanto en incrementar la disponibilidad de esos recursos. Sin embargo, la mayor capacidad y autonomía de las mujeres para acceder a ellos y decidir sobre la forma de usarlos, así como la capacidad de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, son factores que se conjugan favorablemente para alcanzar la meta de reducir la proporción de la población que sufre hambre, en especial la proporción de niños que sufren hambre.

II. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

Es un hecho ampliamente conocido que la educación aumenta el ingreso futuro de los niños. Si nos referimos a las niñas en particular, la evidencia indica que una mayor educación tiene efectos multiplicadores no sólo sobre su propio bienestar –aumentando los incentivos para que la mujer participe en el mercado laboral remunerado– sino también sobre el bienestar de toda la sociedad. En el reporte de la UNESCO (2004) se reconoce que si las madres tienen mayor educación sus hijos son más sanos, tienen mejor nutrición y tienen más probabilidad de asistir al colegio. Además las mujeres adultas más educadas tienen menores niveles de fertilidad que las que tienen menos educación. Todos estos elementos no sólo afectan el bienestar de las propias mujeres y de sus familias, sino también tiene un efecto positivo en la economía en su conjunto.

La meta correspondiente al cumplimiento de este segundo objetivo hace referencia a niños y niñas para más adelante, en el Objetivo 3, formar parte de una meta específica de género. El párrafo 95 de la Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio reconoce que este objetivo tiene dos dimensiones, una dimensión de justicia y otra como instrumento para lograr otros fines:

“La injusticia contra las niñas no es sólo una cuestión de discriminación de género; es económicamente perjudicial y constituye una mala política social. La experiencia ha demostrado una y otra vez que las inversiones en la educación de las niñas se traducen directa y rápidamente en mejor nutrición para toda la familia, mejor atención de la salud, disminución de las tasas de fecundidad, reducción de la pobreza y un mejor rendimiento general”.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-3

1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria.
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

A principios de la década de los noventa Bolivia inició el Programa de la Reforma Educativa con los objetivos de aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en el país. Se puede considerar que se alcanzó la primera de estas metas ya que la cobertura de la educación aumentó bastante en los últimos años.

La ley de la Reforma Educativa también incorpora la visión de género de manera explícita, en sus fines y objetivos, así como en el tratamiento transversal de la equidad de género en el currículo. Los datos reportados por el Banco Mundial⁸ revelan que en el año 2001 la tasa de matriculación neta para la educación primaria en Bolivia es cercana al 94% para niñas y niños, es decir no existen diferencias de género en la matriculación primaria. Estos niveles tan altos se aproximan al promedio observado para los países de América Latina y el Caribe, aún los niños indígenas –quienes son considerados como uno de los grupos más rezagados del país– tienen una tasa de matriculación neta para la educación primaria superior al 90%. Sin embargo, otros estudios han documentado que cerca de 80 mil niños bolivianos no terminaron la primaria a los 15 años. (Ochoa y Bonifaz, 2002). Por lo tanto, en la sección siguiente se utiliza este y otros indicadores para complementar el análisis del Objetivo 2 de la Declaración del Milenio.

De acuerdo a la información de la UNESCO los otros dos indicadores definidos para el cumplimiento de la Meta-3, presentan los siguientes valores:

- El 81% de las mujeres y el 83% de los hombres que iniciaron el primer grado llegaron al quinto grado;
- Un 94% de las jóvenes y un 98% de los jóvenes eran alfabetos.

Al analizar cual es la situación educativa de las niñas y niños bolivianos no puede dejarse de lado el fenómeno de trabajo infantil. De acuerdo a los datos de la Encuesta MECOVI, el año 2001 cuatro de cada diez niños (entre 7 y 14 años) trabajaba más de veinte horas a la semana en actividades domésticas o dirigidas al mercado. El sistema educativo de Bolivia es de jornada parcial (dura 5 horas al día), lo que permite que las niñas y niños puedan combinar la educación y el trabajo, es así que en el año 2001 el 8% de las niñas y el 9% de los niños combinaba el trabajo con la educación. Sin embargo, si incluimos las labores domésticas dentro de la definición de trabajo se tiene que el 38% de las niñas estudia y trabaja a la vez, mientras que 27% de los niños lo hace. Es importante mencionar que al considerar a un niño como trabajador si es que trabaja por 20 o más horas a la semana (media jornada laboral) se está considerando el trabajo que puede afectar no sólo su asistencia escolar, sino también la calidad de educación que ellos reciben.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-3

1. Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la primaria (6 a 13 años), por área de residencia.
2. Tasa de deserción durante la primaria.

⁸ World Development Indicators, 2003.

3. Tasa de abandono en primaria por grado.
4. Porcentaje de niños de 14 años que completó ocho años de educación (primaria).
5. Tasa de asistencia escolar de la población de 14 a 19 años de edad según área de residencia.
6. Tasa de abandono durante la educación secundaria.
7. Población de 20-21 años que completó doce años de estudio.
8. Años promedio de estudio de la población mayor de 19 años por condición de pobreza y grupos de edad.
9. Factores asociados a la deserción: educación de la madre y tipo de familia.
10. Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15 y 19 años.
11. Tasa de analfabetismo por grupos de edad y área de residencia.

De acuerdo con la realidad de los países de la región y los avances logrados en el ámbito de la educación, la CEPAL plantea que ampliar la escolaridad secundaria podría ser una meta más adecuada para acceder a un mayor bienestar y equidad social (CEPAL, 2002a). Así, el análisis que se realiza en esta sección se incluyen indicadores sobre el acceso de niñas y niños a la educación primaria y secundaria y los problemas de retraso y deserción escolar que los afectan.

1. Educación primaria

a) Asistencia escolar

A pesar que la matriculación es un indicador importante al momento de analizar la cobertura del sistema educativo boliviano también es importante ver cual es la asistencia escolar de los niños, ya que es posible que muchos se matriculen pero posteriormente dejen de asistir al colegio. De acuerdo a los datos del Censo 2001, la asistencia escolar de la población entre 6 y 13 años (niños en edad de cursar la primaria) es similar entre ambos sexos. La diferencia más importante se presenta según el área de residencia observándose que los niños y niñas rurales presentan una menor tasa de asistencia escolar. Entre las niñas rurales 14 de cada 100 no estaban estudiando en el momento del Censo.⁹

Cuadro 15
ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS POR ÁREA DE RESIDENCIA. 2001
(En porcentajes)

	Nacional	Urbano	Rural
Mujer	91	95	86
Hombre	92	95	88
Ambos sexos	92	95	87

Fuente: Censo de Población 2001, Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004).

El informe del programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe (PREAL) presentado el año 2001 indica que a pesar de los resultados positivos que se observan en los países latinoamericanos en cuanto a la cobertura educativa, el retraso escolar y la deserción son fenómenos característicos de los sistemas de la región (PREAL, 2001).

b) Deserción durante la educación primaria

La CEPAL plantea que uno de los principales desafíos para avanzar hacia el logro de las Metas del Milenio es evitar que los niños abandonen la escuela antes del término del ciclo básico y además disminuir significativamente la deserción en el ciclo medio. A partir de esa preocupación la CEPAL desarrolló una metodología presentada en el informe de Panorama Social 2001-2002 para calcular las tasas de deserción en base a las Encuestas de Hogares y al sistema educativo de cada país.

⁹ El Censo se realizó el 5 de septiembre del 2001 y el año escolar empieza en febrero de cada año.

Recuadro 2

ESTIMACIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES

La CEPAL elaboró una clasificación para los jóvenes entre 15 y 19 años de acuerdo a su situación educacional. Este grupo de edad fue escogido porque muchos de los jóvenes se incorporan al mercado laboral en esta etapa, aunque la mayoría de ellos debería seguir asistiendo al colegio. Esta situación hace que estos sean grupos que están enfrentando fuertes transiciones que pueden afectar el desempeño en su vida escolar, como se vio anteriormente.

La clasificación que realizó toma en cuenta el número de años de estudios aprobados, la condición actual de asistencia al sistema educacional actual y la edad del entrevistado. La clasificación consta de las siguientes situaciones educacionales:

- Jóvenes que nunca asistieron al sistema educativo: Son aquellos que no han aprobado ningún año de estudio al momento de la encuesta y no asisten a establecimientos escolares.
- Jóvenes que desertaron tempranamente del sistema educacional: Jóvenes que no han completado el ciclo de educación primaria de su país y no asisten a establecimientos escolares.
- Jóvenes que desertaron en la secundaria: Incluye a los jóvenes que al terminar la educación primaria no ingresaron a la secundaria y aquellos abandonaron la secundaria antes de terminarla.

En base a estas cinco categorías se definieron las siguientes tasas de deserción, las cuales no incluyen a los jóvenes que nunca asistieron al sistema educativo formal:

Tasa global de deserción: $[(b + c) / (\text{Total de jóvenes entre 15 y 19} - a)] * 100$

Tasa de deserción durante la primaria^a: $[b / (\text{Total de jóvenes entre 15 y 19} - a)] * 100$

Tasa de deserción en el ciclo secundario: $[c / (\text{Total de jóvenes 15 y 19} - a - b)] * 100$

Fuente: Panorama Social de América Latina 2001-2002.

^a También denominada Tasa de Deserción Temprana.

Los resultados para Bolivia en el año 2002 se sintetizan en el cuadro y gráfico siguientes. Ambos muestran que una proporción elevada de jóvenes desertó en cualquier grado de primaria sin terminar este ciclo de educación. La deserción escolar temprana es especialmente alta en las zonas rurales donde 43 de cada 100 niñas y 39 de cada 100 niños abandonan la escuela antes de completar la primaria. En las zonas urbanas el problema disminuye, pero también afecta más a las niñas.

Cuadro 16

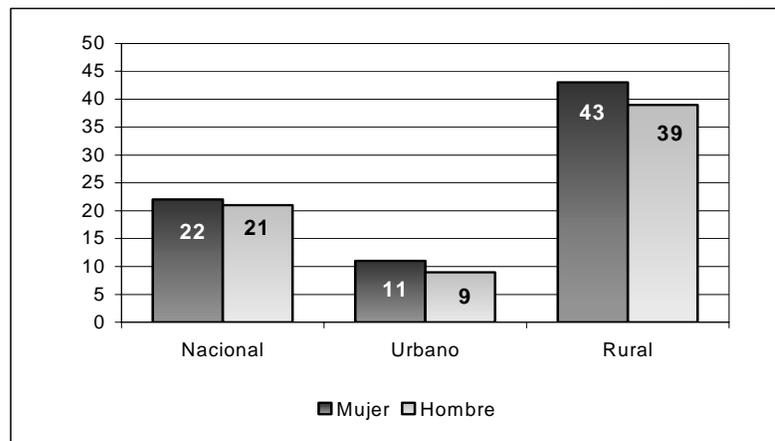
JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS QUE DESERTARON ANTES DE COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA. 2002 (En porcentajes)

Desertores escolares	Nacional		Urbano		Rural	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
No ingresaron al sistema educativo	1,1	0,6	0,4	0,2	2,4	1,1
Desertores durante la primaria	21,6	21,1	11,4	9,0	43,2	38,7

Fuente: Panorama social de América Latina 2002-2003, CEPAL.

Otro indicador de deserción escolar es la tasa de abandono en primaria por grado. Este indicador fue calculado usando registros administrativos y muestra cual es la proporción de niños matriculados que abandonó el colegio antes de terminar la gestión escolar. Se puede notar que las tasas de abandono tienen una tendencia creciente tanto para niñas como para niños. En cada grado escolar el porcentaje de niñas que abandona el colegio es menor que el porcentaje de niños, en los primeros grados la diferencia es muy pequeñas pero a partir del 6^o grado llega a ser alrededor de un punto porcentual.

Gráfico 10
JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS QUE DESERTARON ANTES DE
COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA. 2002
 (En porcentajes)



Fuente: Panorama social de América Latina 2002-2003, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cuadro 17
TASA DE ABANDONO EN PRIMARIA POR GRADO. 2001
 (En porcentajes)

Primaria/grados	Mujer	Hombre	Total
1	5,9	6,2	6,1
2	4,4	4,6	4,5
3	4,3	4,6	4,5
4	4,7	4,7	4,7
5	4,8	5,0	4,9
6	6,8	7,8	7,3
7	6,5	7,7	7,1
8	6,8	7,5	7,2
Total	5,4	5,9	5,7

Fuente: Sistema de Información Educativa, Ministerio de Educación.

La tasa de desertores durante la primaria incluye a jóvenes entre 15 y 19 años que abandonaron la educación primaria durante la gestión escolar y no están estudiando actualmente más los jóvenes que no se matricularon en el colegio en el año de la Encuesta. En estricto rigor este indicador debe interpretarse por separado de la Tasa de abandono de primaria por año, dada la información disponible actualmente, ya que ambos indicadores están calculados para niños y jóvenes que pertenecen a cohortes de edad diferentes. Este último cuadro incluye a todas las personas que abandonaron la educación primaria durante el año 2001, es decir incluye a todas las personas de 6 años en adelante que se matricularon en algún curso de la educación primaria.

c) Factores asociados a la deserción

La información que brindan la Encuestas de Hogares permite clasificar los factores asociados a la deserción en dos categorías. La primera categoría incluye aquellos factores que están relacionados con las características del hogar en que viven los niños, la segunda categoría incluye los motivos que llevaron a los jóvenes a dejar sus estudios, esta información es reportada por ellos mismos durante la encuesta (CEPAL, 2002a).

Algunos factores que generan diferencias importantes en la tasa de deserción, son la zona de residencia y la educación de la madre. La composición familiar, definida por la presencia o

ausencia de la pareja en el hogar, tiene poco peso como factor diferenciador de la deserción escolar temprana, es decir antes de completar el ciclo primario de educación.

Cuadro 18

TASA DE DESERCIÓN TEMPRANA POR NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE Y TIPO DE HOGAR. 1997

Factores asociados a la deserción escolar	Zonas urbanas (%)	Zonas rurales (%)
Nivel educativo de la madre		
Con 5 o menos años de estudio	10	47
Con más de 5 años de estudio	3	25
Tipo de hogar		
Monoparental	8	43
Biparental	6	44

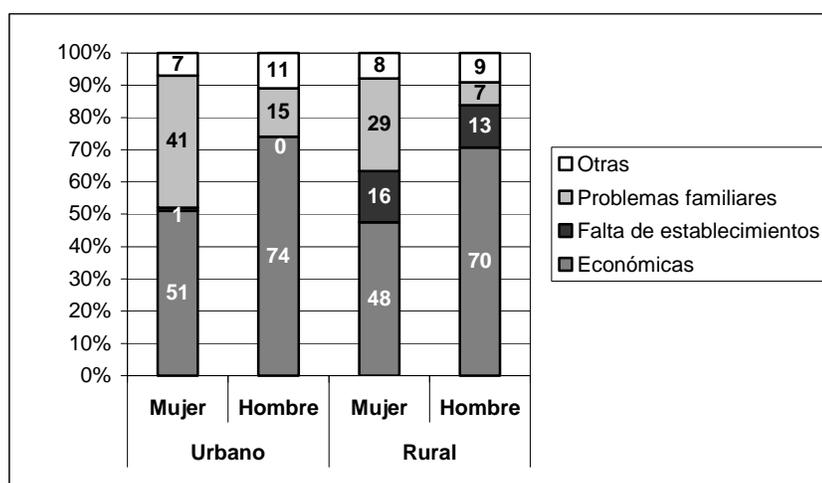
Fuente: Panorama social de América Latina 2001-2002, CEPAL.

d) *Razones de abandono escolar*

Aún cuando no se dispone de información actualizada, las razones que mencionaron los jóvenes para abandonar sus estudios en la Encuesta de Hogares de 1997 permiten ilustrar el papel que juegan los condicionantes de género. Entre las razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15 y 19 años, los problemas económicos son dominantes, para mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales. Las jóvenes urbanas mencionan los problemas familiares como segunda razón de abandono escolar, entre las cuales el trabajo doméstico, el embarazo y la maternidad son las razones más frecuentes, las jóvenes rurales mencionan también los problemas familiares como segunda razón. La falta de establecimientos es una causa que sólo aparece entre los jóvenes hombres y mujeres del área rural.

Gráfico 11

RAZONES DE ABANDONO ESCOLAR POR ÁREA DE RESIDENCIA. 1997



Fuente: Panorama social de América Latina 2001-2002, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

e) *Logro educativo en educación primaria*

Además de los problemas de deserción mencionados en el punto anterior el informe de Panorama Social 2001-2002 de la CEPAL identificó que la repitencia y la incorporación tardía al sistema educativo eran problemas que afectaban a los sistemas educativos de la región. Por esta razón, a manera de síntesis del logro de primaria completa se utiliza el indicador que mide la proporción de niños que a los 14 años había completado ocho años de educación, este indicador busca medir el logro educativo de la educación primaria.

Este es un punto muy importante de ser analizado porque se ha identificado que el fenómeno de deserción es en realidad un proceso que generalmente es precedido por el retraso escolar, es decir las niñas y los niños con retraso escolar son más susceptibles de abandonar definitivamente el

sistema escolar. Por lo tanto, un indicador complementario que sirva para hacer seguimiento a la Meta-3 de Desarrollo del Milenio es el logro educativo en la educación primaria.

Los datos del cuadro 18 fueron calculados utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de vida para el año 2002. El indicador muestra que alrededor del 60% de las niñas de 14 años¹⁰ no había logrado terminar la educación primaria, la cifra es prácticamente idéntica para el caso de los niños. Los datos desagregados de acuerdo al área de residencia indican que en el área rural solo 30% de las niñas logró terminar la primaria a la edad de 14 años, el porcentaje de niños que lo consiguió es aún más pequeño. En el área urbana estos indicadores mejoran bastante, pero aún así se observa que un poco más del 50% de las niñas tienen más de un año de rezago escolar a la edad de 14 años.

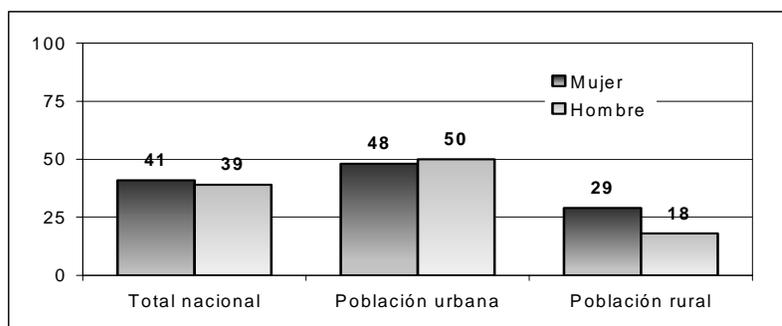
Cuadro 19
POBLACIÓN DE 14 AÑOS QUE COMPLETÓ 8 AÑOS DE ESTUDIO POR ÁREA DE RESIDENCIA. 2002
(En porcentajes)

	Total nacional	Población urbana	Población rural
Mujer	41	48	29
Hombre	39	50	18
Brecha de género	2	-2	9

Fuente: Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta de Condiciones de Vida (MECOVI) 2002, del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Este indicador resume la deserción, la incorporación tardía y el rezago escolar. Los resultados que se observan son mucho más desfavorables que los que se tenía observando solo la matriculación escolar. Este análisis muestra las limitaciones que tiene el indicador de cobertura, ya que no refleja cuales son las desigualdades que todavía existen en el sistema educativo boliviano.

Gráfico 12
POBLACIÓN DE 14 AÑOS QUE COMPLETÓ 8 AÑOS DE ESTUDIO POR
ÁREA DE RESIDENCIA. 2002
(En porcentajes)



Fuente: Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta de Condiciones de Vida (MECOVI) 2002, del Instituto Nacional de Estadística (INE).

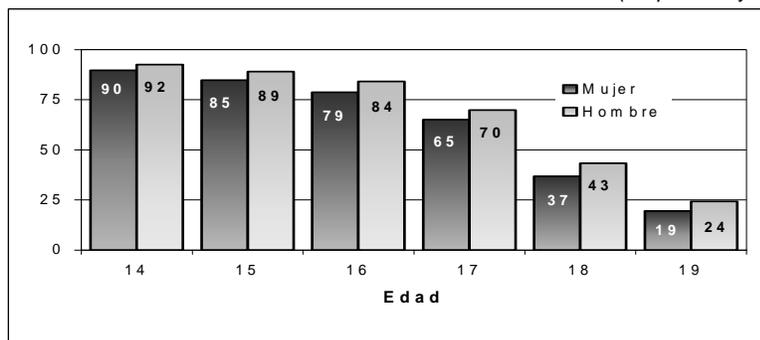
2. Educación media

a) Asistencia escolar

La edad oficial de inicio de la educación media en Bolivia es 14 años, el Gráfico 12 permite ver la evolución de la asistencia escolar desde esta edad hasta los 19 años. Durante todo este período la tasa de asistencia sufre un sostenido descenso y aunque es muy probable que estos descensos estén correlacionados con el término de la educación secundaria los datos del Censo 2001 señalan que a la edad de 19 años 18% de los hombres urbanos indicaron que el curso más alto que aprobaron fue de la educación primaria, en el caso de las mujeres 25% de las mujeres de esa edad indicó lo mismo. A los 19 años las mujeres del área urbana tienen menor asistencia escolar que los hombres, además de observarse que un mayor porcentaje de mujeres tiene solamente educación primaria.

¹⁰ Un año después de la edad oficial de término del ciclo, ya que la edad oficial de inicio del ciclo primario son los 6 años.

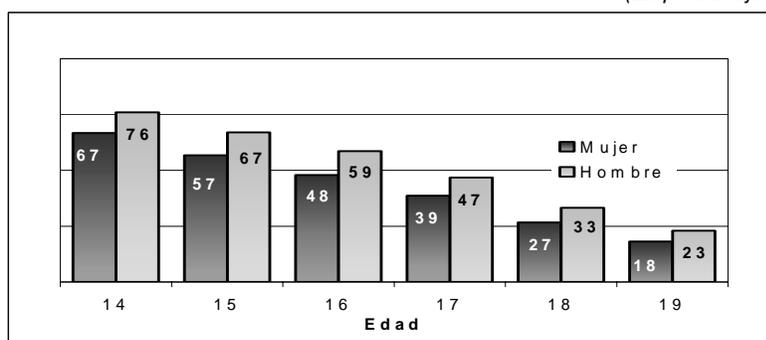
Gráfico 13
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 14 A 19
AÑOS DE EDAD. ZONAS URBANAS. 2001
 (En porcentajes)



Fuente: Censo de Población 2001. Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004).

En el área rural no solamente las tasas de asistencia escolar son menores que en el área urbana sino que también se observan mayores brechas de género. A la edad de 19 años 23% de los hombres y 19% de las mujeres sigue asistiendo al colegio. Sin embargo, los datos del Censo 2001 indican que a esa edad 54% de los hombres y 65% de las mujeres del área rural tienen a lo más educación primaria.

Gráfico 14
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 14 A 19
AÑOS DE EDAD. ZONAS RURALES. 2001
 (En porcentajes)



Fuente: Censo de Población 2001. Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004).

Las tasas netas de cobertura de la educación secundaria para el año 2001 fueron 50% para las mujeres y 53% para los hombres como resultado de la menor asistencia de los jóvenes en edad de cursar secundaria.

b) Deserción durante la secundaria

Este indicador permite observar como evoluciona el fenómeno de la deserción durante la secundaria. El abandono escolar durante la secundaria es mayor al de la primaria para ambos sexos, además se observa que las tasas de deserción masculina es mayor.

Cuadro 20
TASA DE ABANDONO EN SECUNDARIA POR GRADO. 2001
 (En porcentaje)

Secundaria/grado	Mujer	Hombre	Total
1	9,4	11,7	10,6
2	8,0	9,5	8,8
3	7,6	9,2	8,4
4	5,5	6,9	6,2
Total	7,9	9,7	8,8

Fuente: Sistema de Información Educativa, Ministerio de Educación.

La cantidad anual de desertores se va acumulando durante años, lo que determina que un stock de personas de una determinada edad no haya completado la educación secundaria.

c) Logro educativo en educación secundaria

Como indicador de logro educativo en educación secundaria, se utiliza la proporción de la población que en el año 2002 tenía entre 20 y 21 años de edad –alrededor de tres años después de la edad oficial– y había completado 12 años de estudio.

Los resultados permiten destacar nuevamente la desigualdad entre los jóvenes urbanos y rurales, y la diferencia entre hombres y mujeres del área rural. En el área urbana 6 de cada 10 mujeres terminan 12 años de educación y una proporción similar de hombres lo hace. Por otro lado, en el área rural casi 2 de cada 10 varones logra esta meta pero en el caso de las mujeres solamente 1 de cada 10 lo logra.

Cuadro 21
POBLACIÓN DE 20-21 AÑOS DE EDAD QUE COMPLETÓ 12 AÑOS DE ESTUDIO. 2002
(En porcentaje)

	Total nacional	Población urbana	Población rural
Mujer	49	64	8
Hombre	48	62	16
Brecha	1	2	-8

Fuente: Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta de Condiciones de Vida (MECOVI) 2002, del Instituto Nacional de Estadística (INE).

3. Nivel educativo de la población de acuerdo a su condición de pobreza

Como resultado de las oportunidades educativas desiguales de la población por condición de sexo, en el año 2000 el promedio de años de estudio es menor para las mujeres pertenecientes a hogares pobres y no pobres. Estas desigualdades se agudizan de acuerdo a la condición de pobreza, por lo que las brechas negativas son mayores para las mujeres de hogares pobres.

La expansión de la cobertura educativa ha beneficiado de manera especial a las mujeres, quedando de manifiesto en las menores brechas de género en la población más joven, para la población no-pobre entre 20 y 29 años de edad prácticamente no se observa ninguna diferencia en el número promedio de años de educación. Sin embargo, para la población pobre que pertenece a ese mismo rango de edad se observa que la brecha de género todavía se mantiene y es negativa para las mujeres en 1,2 años de estudio.

Cuadro 22
AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 19 AÑOS POR CONDICIÓN DE POBREZA Y GRUPOS DE EDAD. 2000

Condición de pobreza y edad	Mujeres	Hombres	Brecha de género
No pobre	9,6	10,8	-1,3
20-29 años	11,3	11,6	-0,3
30-39 años	10,6	11,5	-0,9
40-49 años	9,5	11,1	-1,6
50-59 años	7,8	9,9	-2,0
60-69 años	6,7	8,2	-1,5
70y+ años	4,6	8,2	-3,5
Pobre	4,8	6,7	-1,8
20-29 años	7,3	8,5	-1,2
30-39 años	5,7	7,6	-1,9
40-49 años	4,2	6,4	-2,3
50-59 años	2,0	4,5	-2,5
60-69 años	1,4	3,8	-2,4
70y+ años	0,6	2,0	-1,4

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (MECOVI) 2000, Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004).

4. El analfabetismo

Otra manifestación del progreso educativo en Bolivia, tanto en cobertura como en acceso, es que el analfabetismo entre los adolescentes y jóvenes es bastante reducido. Aunque todavía no se ha eliminado totalmente el analfabetismo la meta, de acuerdo con este indicador, estaría cumplida tal como se indica más adelante.

Sin embargo, debe resaltarse que según los datos recientes del Censo de Población las mujeres en los grupos de edad comprendidos entre 15 y 44 años aún son analfabetas en proporciones importantes, especialmente en el grupo 26-44 años entre las cuales el 13% es analfabeta. Ello significa que de cada 100 mujeres bolivianas en edad reproductiva, 13 no cuentan con el capital humano fundamental para obtener un nivel mínimo de bienestar para ella y sus hijos. Finalmente, es notable el hecho de que a medida que la edad de las mujeres aumenta la brecha de educación se incrementa bastante.

Cuadro 23
TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS POR SEXO, ÁREA Y GRUPOS DE EDAD. 2001
(En porcentaje)

Área y grupos de edad	Tasa de analfabetismo			Brecha de género
	Total	Hombres	Mujeres	
Nacional	13,3	6,9	19,4	-12,4
Área				
Urbana	6,4	2,5	10,0	-7,5
Rural	25,8	14,4	37,9	-23,5
Grupo de edad				
Adolescentes (15 - 18)	2,0	1,2	2,8	-1,6
Jóvenes (19 - 25)	3,4	1,8	5,0	-3,3
Adultos (26 - 44)	8,3	3,6	12,8	-9,2
Adultos (45 - 64)	25,6	12,6	38,3	-25,7
Adultos mayores (65 o más)	51,9	34,5	66,3	-31,8

Fuente: Censo de Población 2001, Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004).

Durante las últimas décadas Bolivia ha podido ampliar notablemente la cobertura educativa, pero persisten fuertes desigualdades en los logros educativos según la condición de pobreza y área de residencia de la población. Si bien es cierto que esos avances han beneficiado de manera especial a las mujeres, todavía se detectan brechas de género negativas. El Objetivo 2 estaría cumplido al utilizar los indicadores contemplados en la Declaración del Milenio. Sin embargo, los indicadores planteados en esta sección muestran que todavía hay mucho por hacer.

Aumentar sostenidamente los niveles de educación de niñas, niños y de jóvenes de ambos sexos evitando su deserción temprana del sistema educativo es un requisito fundamental para alcanzar las metas del Milenio, todas ellas estrechamente vinculadas con mayores logros educativos de toda la población y especialmente de las mujeres.

Niveles educativos crecientes para todas las mujeres son un requisito necesario para acceder al trabajo remunerado en igualdad de condiciones, lograr mayor autonomía económica, establecer relaciones más igualitarias en la pareja y aumentar la capacidad de decidir sobre distintos aspectos de su vida, así como para influir en la toma de decisiones públicas a través de mayor participación política y en otras instancias de poder. Sin embargo, tal como se constata en todos los países de la región, este no es un requisito suficiente para modificar las relaciones de poder y alcanzar la igualdad. Un aporte desde la educación en tal sentido requiere asegurar que los contenidos de los programas educativos sean equitativos y no discriminatorios hacia la mujer.

III. Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

El Objetivo 3 dedicado a promover la igualdad de género, propone metas que hacen referencia explícita a la igualdad de género en el logro educativo para los niveles primario, secundario y superior de la enseñanza. Sin embargo, estas metas que sugieren la importancia que se da a la educación de las niñas y las jóvenes parecen limitadas para lograr la igualdad de género.

Además de los indicadores asociados a la meta de educación la Declaración del Milenio incluye tres indicadores adicionales, sin determinación de metas específicas. Un indicador sobre alfabetización, un indicador referido a la proporción de mujeres en ocupaciones no agrícolas y un indicador que mide la proporción de mujeres en el Parlamento. Estos dos últimos indicadores pueden considerarse como un reconocimiento de que la igualdad en el logro educativo no es suficiente, por lo que se amplía el campo de preocupación a las oportunidades económicas en el mercado de trabajo y a la participación política.

Queda implícito en ese planteamiento que se privilegia el igual acceso a la educación como el camino para lograr la igualdad de género. No obstante, es posible que la igualdad de educación no sea suficiente. La experiencia de varios países de la región señala que las mujeres con niveles educativos similares o superiores a los hombres no han logrado la igualdad de género, ya que no se han modificado sustancialmente las relaciones de poder que reproducen la desigualdad, persistiendo diferencias en el mercado de trabajo, en los derechos legales y en la toma de decisiones entre otras.

La Plataforma de Acción de Beijing con sus doce áreas de especial preocupación debe ser el instrumento fundamental que guíe la incorporación de metas específicas adicionales para lograr el objetivo de igualdad de género, así como para diseñar e implementar los programas multisectoriales que se realizan en el marco de la Declaración del Milenio. De lo contrario, se corre el riesgo de centrar la atención mundial, y en especial de los donantes, en un objetivo de género definido de manera muy parcial.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-4

1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.
3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

Entre los indicadores incluidos en la Guía General para la Aplicación de la Declaración del Milenio, sólo el primero está definido para el seguimiento de la meta. Sin embargo, a pesar de que los indicadores restantes no tienen especificación de meta agregan información sobre la situación relativa de las jóvenes en materia de alfabetización y de la situación relativa de las mujeres en el ámbito de las oportunidades económicas y políticas.

1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior

En esta sección sólo se presentan los valores de cada indicador ya que en el capítulo correspondiente al Objetivo 2 se incluyó un análisis de género más extenso sobre la situación educativa de los niños y jóvenes bolivianos de ambos sexos.

a). Relación entre niños y niñas en la educación primaria

De acuerdo a la UNESCO en el año 2002-2003 la tasa de cobertura neta de la educación primaria era superior al 95% para las niñas y los niños bolivianos. La relación de género de la tasa neta de matrícula es 1, es decir igualdad absoluta y por lo tanto la meta estaría cumplida, (UNESCO, 2003).

b). Relación entre niñas y niños en la educación secundaria

La cobertura neta de la educación secundaria muestra un descenso importante con relación a la primaria. Cifras de la UNESCO para el año 2002 registran una tasa promedio de 68% para hombres y 67% para mujeres.

2. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola

El acceso al empleo asalariado en ocupaciones no agrícolas es utilizado como indicador de la igualdad de oportunidades que tienen las mujeres para acceder a ocupaciones de mayor productividad y salir de formas intensivas en trabajo –muchas veces no pagadas– que son más comunes en el sector agrícola. Sin embargo, dentro del sector no agrícola se observa que las mujeres están sobre-representadas en trabajos del sector informal, el cual también es considerado como un sector de baja productividad, lo que relativiza la importancia del indicador.

Cuadro 24
MUJERES ENTRE LOS EMPLEADOS REMUNERADOS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA
(En porcentajes)

1990	1999	2000	2001	2002
37	45	45	47	46

Fuente: International Labour Organization (1990); Labour Statistics Yearbook Database, (2003); Encuestas de Condiciones de Vida (1999-2002), Instituto Nacional de Estadística (2004).

Las trabajadoras bolivianas participan en ocupaciones no agrícolas en proporción similar a su participación en la ocupación total, por lo tanto el indicador no refleja discriminación en este ámbito. Sin embargo, como se señaló anteriormente, es necesario complementar el indicador con las características del empleo no agrícola. En Bolivia, al igual que en la mayor parte de los países de la región, las mujeres se concentran en proporciones superiores a los hombres en el sector informal urbano. Tal como se vio en el primer capítulo, el 72% de las trabajadoras urbanas, se insertan en el sector informal mientras que los hombres lo hacen en el 56% de los casos.

3. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional

Las mujeres bolivianas participan activamente en distintas organizaciones sociales y comunitarias. Sin embargo, a pesar de que su representación en el Parlamento creció de manera importante en los dos últimos períodos, aún está lejos de alcanzar la igualdad.

Antes de las elecciones de 1997 el Congreso de Bolivia proclamó la "Reforma a la Ley Electoral" más conocida como la "Ley de Cuotas", el artículo 5 de esta ley establece la obligación de los partidos y frentes políticos de incluir en sus listas de candidatos a senadores a por lo menos una mujer por cada cuatro nombres y un mínimo del 30 por ciento en las listas de candidatos a diputados por circunscripciones uninominales, (OEA, 2002).

El siguiente cuadro muestra que si bien la participación de las mujeres en el Parlamento aumentó en los últimos años, todavía no es suficiente ni para cumplir los requisitos de la Ley de Cuotas.

Cuadro 25
REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL PARLAMENTO. AÑOS ELECTORALES 1997 Y 2002

	Total	Mujeres	Hombres	Relación M/H (%)
Senado				
1997-2002	27	1	26	3,7
2002-2007	27	4	23	14,8
Cámara de diputados				
1997-2002	130	15	115	11,5
2002-2007	130	24	106	18,5

Fuentes: CEPAL, "Participación y Liderazgo en América Latina y el Caribe: Indicadores de Género", 1997; Corte Nacional Electoral, Estadísticas, 2002.

4. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años

La expansión del sistema educativo en las últimas décadas ha permitido disminuir bastante el problema del analfabetismo entre la población joven. En el año 2000, 96 de cada 100 jóvenes bolivianos entre 15 y 24 años eran alfabetos, con una relación entre las tasas de 0,96, es decir, levemente negativa para las mujeres. Sin embargo, es importante considerar que la Tasa de Analfabetismo de los las mujeres indígenas mayores de 15 años llega al 38% (CEPAL, 2005).

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-4

1. Tasa de fecundidad observada y deseada.
2. Relación entre la proporción de la población femenina y masculina perceptora de ingresos del trabajo o rentas.

3. Brecha de género en autonomía económica.
4. Relación entre ingreso global por mujer e ingreso global por hombre.
5. Brecha de género en el ingreso global.

Para complementar el análisis de la desigualdad de género, se han incluido otros indicadores cuantitativos que permiten ilustrar dimensiones de la desigualdad no consideradas en la Declaración del Milenio. Estas dimensiones adicionales se refieren a la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, su autonomía económica y observar cual es la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres. Esta sección también incorpora el análisis de la magnitud de la violencia contra las mujeres por razones de género, haciéndose patente la necesidad de generar información relevante sobre el tema.

1. Capacidad de ejercer derechos sexuales y reproductivos

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos puede considerarse como un requisito fundamental para el empoderamiento de la mujer en el ámbito económico y político, así como para superar algunas dimensiones de la pobreza.

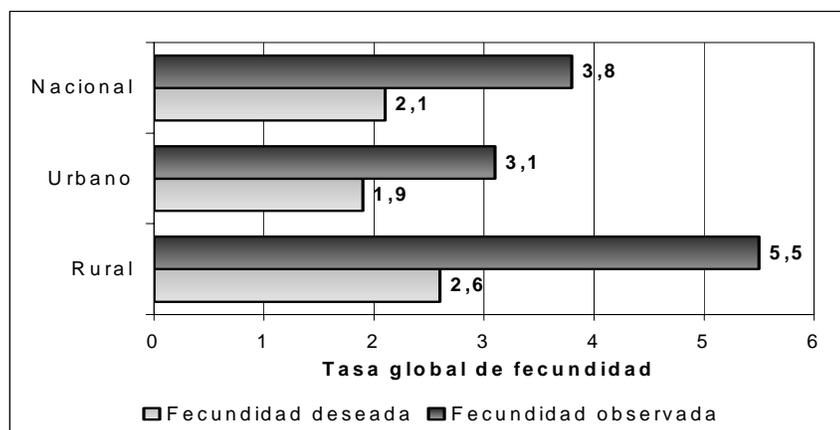
“El empoderamiento personal de las mujeres tiene que impactar en los ámbitos más íntimos que generan obstáculos primarios para el mismo, como son la sexualidad y la reproducción. Sin cambios en la dinámica de las relaciones de poder en esos dos ámbitos será difícil la potenciación real y el empoderamiento de las mujeres en las esferas económicas y de participación política. La posibilidad de las mujeres para decidir y controlar las decisiones sobre su propio cuerpo y fecundidad se constituye en la base fundamental para el disfrute de otros derechos económicos y políticos” (UN, 1995).

Una de las manifestaciones de la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos corresponde a la posibilidad de tener sólo los hijos deseados, pudiendo medirse a través del indicador que compara la fecundidad observada y deseada.

Fecundidad deseada: un nacimiento se considera deseado si el número de hijos sobrevivientes en el momento del embarazo era menor que el número ideal de hijos tal como lo informó la entrevistada. *INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1998.*

Como se observa en el gráfico siguiente, existe una brecha importante entre los hijos tenidos por las mujeres (fecundidad observada) y los hijos que deseaban haber tenido (fecundidad deseada). En el área rural la fecundidad observada es más del doble de la fecundidad deseada.

Gráfico 15
FECUNDIDAD OBSERVADA Y DESEADA POR ÁREA DE RESIDENCIA. 2003
(En número de hijos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2003.

2. Autonomía económica

Los roles de género, asignados a las personas según el sexo, ubican a la mujer en una situación de dependencia económica y subordinación. Esta situación está asociada con relaciones de poder y de intercambio asimétrico entre los miembros de la pareja. El intercambio incluye tanto aspectos económicos –el ingreso del hombre como proveedor– y por lo tanto mesurables, como aspectos no económicos –el aporte de la mujer en el trabajo doméstico– que no tiene valor económico, por lo que no puede entrar en el intercambio en condiciones de igualdad. A la vez, las pautas tradicionales de las relaciones de género, avaladas por el papel económico del hombre, incluyen dimensiones tales como la obediencia que la mujer debe observar al marido, el honor y los privilegios sexuales.

La autonomía económica de las mujeres, es decir, la capacidad de generar ingresos propios juega un papel fundamental en la capacidad de negociación y de tomar decisiones sobre distintos aspectos de su vida. La capacidad de generar ingresos propios está basada en las oportunidades para acceder al mercado de trabajo o de obtener rentas como propietaria de capital.

Como indicador de la autonomía económica relativa de las mujeres, se utiliza la relación entre la proporción de mujeres de 15 años y más que son receptoras de ingreso y la proporción de hombres con esas características. Este indicador supone que acceder a un ingreso, independiente del monto del mismo, es fuente de mayor autonomía. La igualdad corresponde al valor 1 de la relación.

Cuadro 26
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS PERCEPTORA DE INGRESOS. 1999-2002
(En porcentajes)

Área/año	Mujer	Hombre	Relación M/H
Urbana			
1999	52,3	74,6	0,70
2002	56,0	76,2	0,73
Rural			
1999	35,6	78,2	0,46
2002	28,5	75,3	0,38

Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, base estadísticas de género (2004).

Las relaciones calculadas para las zonas urbanas expresan que entre 1999 y 2002 aumenta la proporción de mujeres –con relación a los hombres– que reciben ingresos propios. En el año 2002:

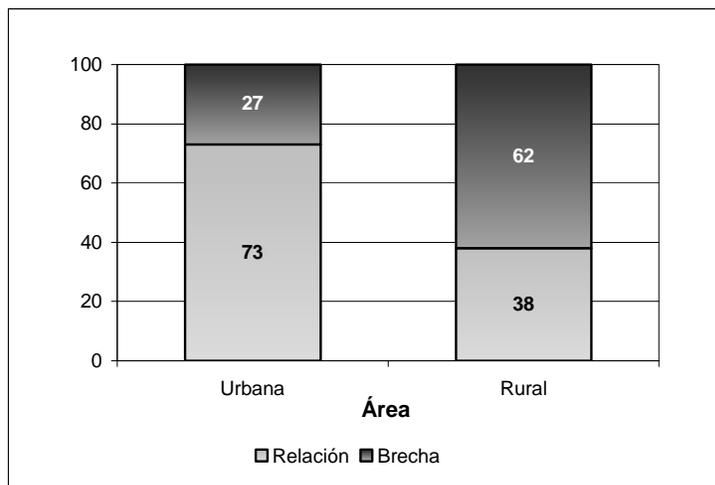
- De cada 100 mujeres mayores de 14 años, 56 reciben un ingreso por trabajo o renta.
- De cada 100 hombres mayores de 14 años, 76 reciben un ingreso por trabajo o renta.
- La relación M/H igual 0,73 significa que de cada 100 hombres que reciben ingresos sólo 73 mujeres cumplen con esa condición.

Las relaciones calculadas para las zonas rurales expresan que entre 1999 y 2002 disminuyó la proporción de mujeres en relación a los hombres que reciben ingresos propios. En el año 2002:

- De cada 100 mujeres mayores de 14 años, 29 reciben un ingreso por trabajo o renta.
- De cada 100 hombres mayores de 14 años, 75 reciben un ingreso por trabajo o renta.
- La relación M/H igual 0,38 significa que de cada 100 hombres que reciben ingresos sólo 38 mujeres cumplen con esa condición.

Las brechas de género miden la distancia a la igualdad que corresponde al valor 100, por lo tanto, miden la proporción en que deben aumentar las mujeres receptoras de ingresos para lograr la igualdad con los hombres. Para el área urbana la brecha es 27%, mientras que para el área rural la brecha es mucho mayor alcanzando un valor de 67%.

Gráfico 16
BRECHA DE GÉNERO EN AUTONOMÍA ECONÓMICA. 2002
 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, base estadísticas de género, 2004.

a) Desigualdad económica

Como resultado del desigual acceso de las mujeres a los recursos económicos y sociales –y por lo tanto su menor capacidad de generar ingresos– y de la discriminación en las remuneraciones, el ingreso global de las mujeres provenientes de todas las fuentes es menor que el ingreso correspondiente recibido por los hombres.

Ingreso global por fuentes = remuneraciones del trabajo + rentas de la propiedad + jubilaciones, pensiones y montepíos + asignación familiar + transferencias corrientes.

El indicador sintético de desigualdad económica se calcula como la relación entre el ingreso global por mujer (ingresos percibidos por las mujeres dividido por el total de mujeres) y el ingreso global por hombre.

A medida que exista una mayor igualdad de género en las oportunidades de trabajo y en los ingresos del trabajo –principal fuente de ingresos de las personas– la relación de género de los ingresos globales tenderá a uno y por lo tanto la brecha de género tenderá a cero.

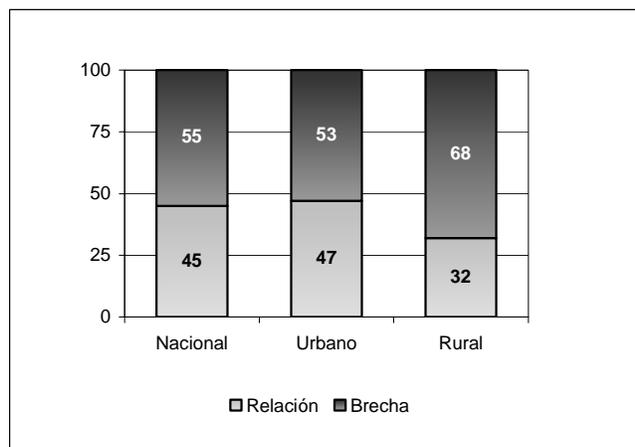
Cuadro 27
RELACIÓN Y BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO GLOBAL POR MUJER E INGRESO GLOBAL POR HOMBRE. 1999

	Relación (%)	Brecha de género (%)
Nacional	45	55
Urbano	47	53
Rural	32	68

Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL (2003).

Las relaciones calculadas para Bolivia muestran elevadas brechas en los ingresos globales, con un valor de 55% como promedio nacional. La situación en las zonas rurales es especialmente negativa, pues el ingreso global por mujer equivale al 32% del correspondiente al hombre con una brecha de 68% para alcanzar la igualdad. En las zonas urbanas el ingreso global por mujer es 53% menor al correspondiente a los hombres.

Gráfico 17

BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO GLOBAL. 1999*(En porcentajes)*

Fuente: Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, base estadísticas de género (2003).

Las remuneraciones del trabajo comprenden a los salarios y al ingreso de los trabajadores independientes, dependiendo de si las personas trabajan como asalariados o como trabajadores independientes. De acuerdo al INE, la categoría de trabajadores asalariados está formada por los obreros, empleados, empleada(o)s del hogar y patrones, socios u empleadores que sí reciben salario. Por otro lado, la categoría de trabajadores independientes está formada por: trabajadores por cuenta propia, cooperativistas de producción y patrones socios u empleadores que no reciben salario (INE, 2002a).

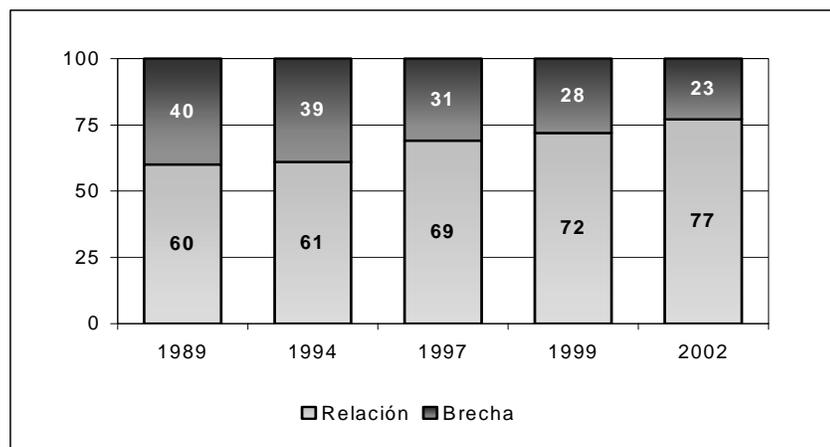
La desigualdad en las remuneraciones del trabajo es uno de los principales componentes de la brecha de género en los ingresos globales y las medidas que buscan reducir esta desigualdad son diferentes dependiendo de si las personas son asalariadas o trabajadores independientes. En el caso de los trabajadores independientes el mayor acceso a los recursos productivos (crédito, tecnología y capacitación), a mercados más dinámicos y medidas efectivas que beneficien a todos los trabajadores en igualdad de condiciones permitirá aumentar los ingresos y disminuir la brecha de desigualdad. Por otro lado, el sector de trabajadores asalariados es susceptible a las regulaciones y leyes laborales, por lo cual es de especial interés hacer visible la desigualdad de género en los salarios para impulsar el diseño de políticas de empleo sensibles al género, orientadas a promover el igual acceso de mujeres y hombres a todos los trabajos y a reducir las brechas salariales entre trabajadores con igual calificación.

En la década de los noventa y primeros años del presente milenio, en Bolivia y en la mayoría de los países de la región, la brecha de género en los salarios urbanos disminuye con distinta intensidad. En Bolivia la reducción calculada por diferencia es de 17 puntos y la reducción porcentual de 58%. Surge la interrogante sobre los factores que han contribuido a esta mayor igualdad en ausencia de políticas específicas y postulando que la igualdad no se da espontáneamente. En Bolivia, parte de la explicación podría encontrarse en una mayor incorporación de mujeres con 4 a 9 años de instrucción, tramo educativo donde las brechas disminuyen de manera significativa, en ocupaciones que por sus características específicas permiten mayor igualdad salarial.

Gráfico 18

BRECHA DE GÉNERO EN LOS SALARIOS. ZONAS URBANAS. 1989-2002

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, base estadísticas de género (2004).

b) Violencia

La violencia contra la mujer ejercida por la pareja es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad de género y es una de las principales barreras para el empoderamiento de la mujer. Por ello, para avanzar en el cumplimiento del objetivo específico de género que contempla la Declaración del Milenio, es indispensable dar visibilidad a este problema que afecta a una gran cantidad de mujeres bolivianas, así como diseñar acciones que permitan erradicarlo.

“La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (*Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*).

La existencia en Bolivia de una Ley contra la Violencia en la Familia y del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer son parte del reconocimiento que el Estado hace del problema, sin embargo para avanzar efectivamente se necesitan acciones integrales que aborden su prevención y sus consecuencias.

La información proveniente de encuestas especializadas es un insumo fundamental para el diseño de acciones, a través de ellas es posible estimar la magnitud del problema, es decir la cantidad relativa de mujeres que sufren violencia física, sexual y/o psicológica por parte de una pareja. La magnitud de la violencia y las características individuales y del contexto en que las mujeres la viven permitirá orientar las acciones específicas hacia los grupos más vulnerables, así como estimar el monto de los recursos necesarios para emprender dichas acciones. El siguiente cuadro muestra un detalle de los casos de violencia intrafamiliar denunciados a la policía en el periodo 1998-2000, sin especificar el sexo de la persona agredida.

Cuadro 28

CASOS DENUNCIADOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 1998-2000

Año	Total	Tipo de agresión			
		Física	Psicológica	Sexual	Todas
1998	27 188	13 174	8 538	125	5 391
1999	30 914	11 223	10 856	866	7 969
2000	35 046	12 513	12 040	1 295	9 198

Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano de Género en Bolivia, 2003.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003 permite conocer el porcentaje de mujeres y hombres que sufrieron violencia física o psicológica por parte de su última pareja, esta pregunta fue realizada a todos los hombres y mujeres que habían estado casados o unidos. La categoría de violencia psicológica incluye: acusaciones de infidelidad, la limitación de contactos familiares, la descalificación de la víctima en su calidad de persona con el uso de adjetivos peyorativos e insultos y las amenazas de abandono. La categoría de violencia física incluye: si las personas habían sido empujadas, jaloneadas, golpeados con la mano u objeto duro, si habían tratado de estrangularla o quemarla o si habían sido forzados a tener relaciones sexuales contra su voluntad, (INE, 2003).

El cuadro a continuación permite conocer el porcentaje de mujeres y hombres que alguna vez sufrieron violencia física o psicológica, de acuerdo a algunas características seleccionadas. El porcentaje de mujeres que sufre violencia física o psicológica disminuye a medida que ellas tienen mayor educación, sin embargo no parece cambiar drásticamente según el nivel de ingresos del hogar o el lugar de residencia. En el caso de los hombres la violencia aumenta con la educación y con el nivel de riqueza, además los hombres del área urbana reportaron haber sufrido violencia en un porcentaje mayor que los que viven en el área rural. También se observa que los hombres son más proclives a sufrir violencia psicológica que violencia física.

Cuadro 29
PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES ALGUNA VEZ CASADOS/UNIDOS QUE HA EXPERIMENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA. 2003

	Mujeres		Hombres	
	Física	Psicológica	Física	Psicológica
Educación				
Sin educación	55	53	22	22
Primaria	56	56	27	34
Secundaria	54	55	29	43
Superior	40	44	28	47
Quintil de Riqueza				
Quintil inferior	49	49	23	31
Quintil superior	46	49	26	44
Residencia				
Urbano	55	55	30	43
Rural	51	51	23	31

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2003.

En resumen, los indicadores analizados en esta sección mostraron que en la década de los noventa y primeros años de los 2000 se han producido avances en la situación relativa de las mujeres bolivianas en materia de educación, oportunidades laborales, remuneraciones del trabajo y participación en las Cámaras de Senadores y Diputados. Sin embargo estos cambios cuantitativos no son suficientes, además que no necesariamente modifican las relaciones de poder en que se asienta la desigualdad de género y que ponen un techo a cambios más estructurales.

Persiste la ideología que avala la división sexual del trabajo y aún cuando las mujeres bolivianas alcanzan niveles de participación económica especialmente elevados en comparación al resto de las mujeres de Latinoamérica, siguen siendo las responsables del trabajo doméstico y de cuidado en sus hogares. Están sometidas a distintas formas de violencia por parte de sus parejas y sin capacidad para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

IV. Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de menores de 5 años

La mortalidad infantil y en la niñez es principalmente el resultado de enfermedades que pueden prevenirse. Las condiciones materiales en que se desarrolla la vida de los niños son sin duda sus principales determinantes estructurales. Sin embargo, más allá de esos determinantes, la situación de las mujeres y en particular de las madres juega un papel fundamental.

El análisis que se hace para este objetivo está orientado a ilustrar con antecedentes empíricos algunas relaciones entre mayor igualdad de género y la reducción de la mortalidad infantil, en particular la educación de la madre y la capacidad de ejercer los derechos reproductivos.

Tasa de Mortalidad Infantil: Mide la intensidad de la mortalidad durante el primer año de vida. Se calcula hallando el cociente entre el número de muertes de menores de un año en un período y el total de nacidos vivos del mismo período, por mil.

Tasa de Mortalidad en la Niñez: Expresa la probabilidad de morir antes de cumplir los primeros 5 años de vida. En la práctica se calcula haciendo el cociente entre el número de muertes de población de 0 a 4 años y el total de nacidos vivos del período en estudio, por mil.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-5

1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años.
2. Tasa de mortalidad infantil.
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión.

En el año 2000 Bolivia todavía mantenía elevadas tasas de mortalidad infantil y en la niñez, por lo que alcanzar la meta para 2015 significa desafíos importantes.

Cuadro 30
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ
(Tasa por mil nacidos vivos)

Mortalidad	1990	2000	Meta 2015
Infantil	87	62	29
En la niñez (menores de 5 años)	122	80	41

Fuente: UNICEF, Progress since the Summit for Children, End Decade Databases.

Con la información recolectada en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 1998 y de 2003 se estimaron cuales eran las tasas de mortalidad infantil y en la niñez en los quinquenios previos a la Encuesta, esto con el objetivo de ver cual fue la evolución del fenómeno en el país. Los datos permiten apreciar una mejora en los indicadores, ya que en el último quinquenio las tasas son menores que las observadas en los quinquenios previos. Sin embargo, las tasas de mortalidad infantil y en la niñez siguen siendo mayores en el área rural que en el área urbana, de ello se deduce que el mayor esfuerzo debe concentrarse en las zonas rurales.

Cuadro 31
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ POR ÁREA DE RESIDENCIA
(Tasa por mil nacidos vivos)

	1988-1993	1993-1998	1998-2003
Mortalidad infantil			
Total	80	67	54
Urbana	56	50	44
Rural	109	90	67
Mortalidad en la niñez			
Total	107	92	75
Urbana	78	66	59
Rural	144	125	96

Fuente: INE, "Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar", 1988-1993, 1993-1998, 1998-2003.

El cuadro 32 muestra la importancia de la educación de la madre en la disminución de la mortalidad infantil. La mortalidad infantil en los hijos de madres con educación superior es casi un tercio de la observada en los hijos de madres sin educación, lo mismo sucede con la mortalidad en la niñez.

Cuadro 32
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL DE ACUERDO AL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA MADRE. 2003
(Tasa por mil nacidos vivos)

Educación de la madre	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Sin educación	87	128
Primaria	56	81
Secundaria	39	47
Superior	33	37

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar, 2003.

La mortalidad neonatal se asocia con riesgos derivados de causas congénitas, mientras que la mortalidad infantil y en la niñez es atribuible a riesgos derivados de condicionantes

socioeconómicos, especialmente aquellos que tienen que ver con la calidad de vida de los hogares y en particular de las mujeres. En el caso de Bolivia los condicionantes socioeconómicos son muy importantes ya que en 1999, el 60% de los menores de 6 años de zonas urbanas y el 85% de los menores en zonas rurales vivía en situación de pobreza.

Cuadro 33
TASAS DE MORTALIDAD POR MIL NACIDOS VIVOS. 2003

	Neonatal (primer mes)	Infantil (primer año)	Niñez (antes de cumplir 5 años)
Total	27	54	75
Mujer	26	50	74
Hombre	28	57	76

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y de Salud Familiar, 2003.

Más allá de la pobreza de ingresos, el nivel de educación, el número de hijos y la autonomía de la mujer para tomar decisiones sobre el ejercicio de su sexualidad y el número de hijos deseados, son factores claramente asociados a la mortalidad infantil, y que pueden operar de manera independiente de los condicionantes materiales.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-5

1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer.
2. Tasa de mortalidad infantil, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer.
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión y todas las vacunas según nivel educativo de la madre.

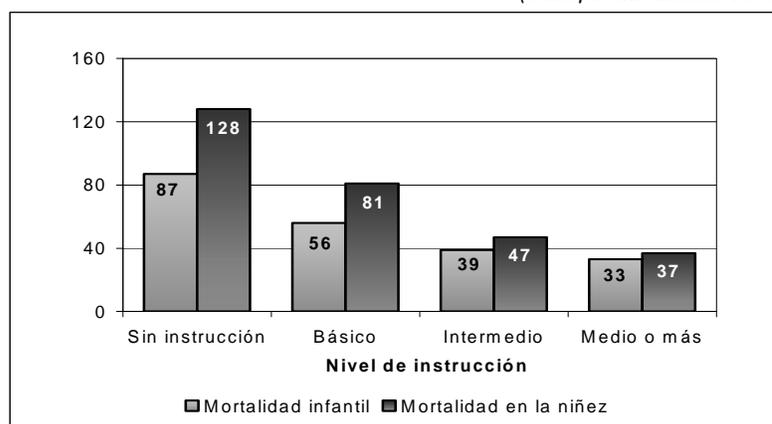
El análisis de género de la Meta-5 utiliza los indicadores definidos en la Declaración del Milenio desagregados según características de la madre.

1. Mortalidad infantil y en la niñez según educación de la madre

La educación de la madre es el factor que tiene mayor peso en los diferenciales de mortalidad infantil y en la niñez, los hijos de madres sin instrucción tienen tasas de mortalidad infantil casi tres veces mayores que los hijos de madres con educación media o superior.

Considerando sólo el factor educación, alcanzar la meta de mortalidad en la niñez será posible cuando las mujeres bolivianas en edad reproductiva logren por lo menos el nivel medio de instrucción.

Gráfico 19
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE. 2003
(Tasa por mil nacidos vivos)



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar, 2003.

2. Mortalidad infantil y en la niñez según orden de nacimiento

El riesgo de mortalidad infantil y en la niñez aumenta sostenidamente con el orden de nacimiento de los hijos. Aquellos que nacen como primer, segundo o tercer hijo tienen una probabilidad de morir muy inferior que aquellos que nacen como cuarto o más.

Tal como se ha visto en el desarrollo de la Meta-2, si las mujeres pudiesen ejercer sus derechos reproductivos para tener sólo los hijos deseados, la fecundidad sería más baja, disminuyendo por lo tanto los nacimientos de mayor orden.

Cuadro 34
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ, SEGÚN ORDEN DEL NACIMIENTO
(Tasa por mil nacidos vivos)

Orden del nacimiento	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Primero	48	63
2 – 3	46	66
4 – 6	58	84
7 y más	74	101

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar, 2003.

3. Mortalidad infantil y en la niñez según cuidado médico materno

El acceso de las mujeres a cuidado médico materno, tanto durante el embarazo como en el parto, está directamente asociado con una menor mortalidad infantil y en la niñez. Ampliar la cobertura de estos servicios se manifiesta como un requisito indispensable para disminuir los riesgos de la mortalidad infantil.

Cuadro 35
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ, SEGÚN CUIDADO MÉDICO MATERNO
(Tasa por mil nacidos vivos)

Cuidado médico materno	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Ni prenatal/Ni parto	118	160
Sí prenatal/No parto	62	87
Sí prenatal/Sí parto	38	47

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar 1998, Instituto Nacional de Estadística (INE).

4. Cobertura de vacunas según nivel de instrucción de la madre

En el año 2003, la vacuna contra el sarampión cubre a un poco más de la mitad de los niños entre 1 y 2 años de edad. La proporción de niños vacunados contra el sarampión es creciente con la educación de la madre, sin embargo la cobertura sigue siendo baja aún entre las madres más educadas. Lo mismo sucede con el porcentaje de niños que reciben todas las vacunas.

Cuadro 36
NIÑOS DE 12 A 23 MESES VACUNADOS EN CUALQUIER MOMENTO. 2003
(En porcentaje)

Instrucción de la madre	Sarampión	Todas las vacunas
Sin educación	60,6	43,7
Primaria	58,7	45,5
Secundaria	74,6	59,5
Superior	72,0	64,2
Total	54	50,4

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar 2003, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los antecedentes expuestos ponen de manifiesto que mayor educación y mayor capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos reproductivos son requisitos fundamentales para lograr la meta de disminuir la mortalidad infantil.

V. Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

La elección de la salud materna como un objetivo del desarrollo parece significativo desde el punto de vista de género, pues le da un valor intrínseco a la salud de la mujer en oposición a que se la considere como un medio para aumentar el bienestar de los niños.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-6

1. Tasa de mortalidad materna.
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.

1. Tasa de mortalidad materna

La mortalidad materna afecta sobre todo a las mujeres pobres, analfabetas, que viven en áreas rurales o en condiciones de marginalidad. Muchas de ellas pertenecen a poblaciones indígenas y grupos de adolescentes, cuyos embarazos no han sido planificados.

La gran complejidad que encierra el cálculo de la tasa de mortalidad materna, y por lo tanto, la inexistencia de datos comparables entre los países llevó a la OMS, UNICEF y UNFPA a realizar estimaciones para los países del mundo. Este esfuerzo se concretó en estimaciones para los años 1995 y 2000; sin embargo, tal

como lo señalan en sus notas técnicas, dichas cifras no son comparables. Este hecho dificulta realizar el seguimiento de la meta establecida para este problema.

De acuerdo con las estimaciones internacionales, la mortalidad materna en Bolivia en el año 2000 es una de las más altas de los países de la región, después de Haití.

Cuadro 37
ESTIMACIONES DE LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA

Año	Tasa por 100 mil nacidos vivos
1995	550
2000	420

Fuente: OMS/UNICEF/UNFPA, 2004.

De acuerdo al informe “Progreso de los Objetivos del Milenio, 2003” alcanzar la meta de reducir la mortalidad materna a 104 por cada 100.000 nacidos vivos para el año 2015 es poco factible. Los datos del cuadro 36 muestran la evolución del indicador en base a estimaciones de la Encuesta de Demografía y Salud para varios años y de acuerdo al comportamiento de este indicador se espera lograr una tasa de 144 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, (UDAPE, 2005).

Cuadro 38
ESTIMACIONES DE LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA. META 2015

Año	Tasa por 100 mil nacidos vivos
1989	416
1994	390
2003	229
2015	200

Fuente: UDAPE, Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tercer Informe, 2005.

Las principales causas de mortalidad maternal en Bolivia son en un 23% las hemorragias, 14% las infecciones vinculadas al parto, 16% corresponden a complicaciones de abortos inseguros y 12% por Eclampsias (MSPS, 2000, citado en UDAPE, 2005).

La mortalidad materna es el resultado de causas que pueden ser evitadas, asociadas fundamentalmente a las condiciones de vida de las mujeres –alimentación, fecundidad, control de los recursos del hogar y capacidad para tomar decisiones– así como a factores macroeconómicos y políticos que definen la disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud.

2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado

La cobertura de partos con asistencia de personal sanitario especializado sufrió una importante mejora en el año 1994 como resultado de la implementación del Seguro Nacional de Maternidad y Niñez. Sin embargo, en los últimos 3 años no se han observado incrementos importantes y no se ha logrado cumplir el compromiso de la Reforma de Salud de tener una cobertura del 58% en el año 2003, (UDAPE, 2005).

Cuadro 39
COBERTURA DE PARTOS INSTITUCIONALES. 1994-2003

Año	Porcentaje observado
1995	27
2000	52
2003	55
2015 (meta)	70

Fuente: UDAPE, Progreso de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Tercer Informe, 2005.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-6

1. Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva.
2. Fecundidad observada y deseada.
3. Planificación familiar.
4. Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos.
5. Muerte materna por abortos.
6. Atención del parto, por persona que proporcionó la atención.
7. Lugar de ocurrencia del parto.

El análisis de este objetivo se hace en dos partes. En la primera se incluyen antecedentes sobre las condiciones de vida de las mujeres en edades reproductivas asociadas a la mortalidad materna. En la segunda, se entrega información sobre cobertura y acceso a los servicios de salud materno infantil, incluyendo el indicador sobre atención del parto incluido en la guía del Milenio.

1. Condiciones de vida de las mujeres en edad reproductiva

Una gran proporción de las mujeres bolivianas vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, especialmente en el área rural. Niveles educativos bajos, elevada carga de trabajo, mala alimentación, alta fecundidad, baja capacidad de decidir sobre distintas dimensiones de su vida, son algunos de los problemas que viven las mujeres pobres.

a) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva

Una buena nutrición es un derecho humano para todos y en el caso de las mujeres una adecuada nutrición es importante no sólo para su propia calidad de vida sino para la calidad de vida de sus hijos. Los problemas de mala nutrición son acumulativos a lo largo de la vida y comienzan desde el útero materno, por lo tanto las políticas orientadas a mejorar la nutrición de los niños y no la de las madres es muy limitada en cuanto a los resultados que puede obtener, (IFPRI, 2001).

Las medidas antropométricas son indicadores ampliamente utilizados para aproximar los niveles de desnutrición de las personas. El cuadro a continuación nos permite ver la correlación entre educación y tamaño de las mujeres bolivianas entre 15 y 49 años de edad. Si se utiliza el nivel de instrucción como *proxy* del nivel socioeconómico entonces la correlación negativa entre mujeres con educación elevada y proporción de mujeres con talla pequeña ayuda a ilustrar la desigualdad en la calidad de nutrición que existe entre las mujeres según estrato socioeconómico.

Cuadro 40
ESTADO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE
TUVIERON HIJOS LOS TRES AÑOS ANTES DE 2003
(Medido por la talla)

Nivel de instrucción	Porcentaje con menos de 145 cms
Sin instrucción	21
Primaria	13
Secundaria	7
Superior	4
Total	10

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar, 2003.

b) La fecundidad observada y deseada

Todo embarazo implica riesgos, por lo tanto es importante evitar el embarazo no deseado utilizando métodos de planificación. Esto es importante porque tal como se observó en la sección anterior las mujeres bolivianas tienen más hijos que los deseados cualquiera sea su nivel educativo, pero la brecha entre la fecundidad observada y deseada disminuye con la educación.

c) Planificación familiar

El acceso y el uso de métodos anticonceptivos modernos es una condición necesaria para que las mujeres puedan ejercer una sexualidad libre, cuidar su salud y tener el número de hijos deseados.

En el año 2003, de cada 100 mujeres bolivianas 60 no usaba ningún tipo de anticonceptivos y sólo 24 usaba métodos modernos. El uso de anticonceptivos aumenta sostenidamente con la educación. Tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el uso de anticonceptivos modernos varía desde 18% a 50% para las mujeres sin instrucción y aquellas con instrucción superior respectivamente.

Cuadro 41
USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. 2003
(En porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años de edad)

Características	Usa anticonceptivos			No usa anticonceptivos
	Total	Modernos	Tradicionales y folclóricos	
Todas las mujeres	39,3	23,7	15,6	60,7
Mujeres unidas	58,4	34,9	23,4	41,6
No unidas, activas	65,3	38,9	26,4	34,7
Nivel de instrucción				
Sin instrucción	33,6	17,8	15,8	66,4
Primaria	55,1	30,2	24,8	44,9
Secundaria	68,1	44,7	23,4	31,9
Superior	73,0	50,4	22,6	27,0

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2003.

d) Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos

Las mujeres que no usan anticonceptivos manifiestan una serie de razones por las cuales no los utilizan. Entre las más jóvenes destaca el miedo a los efectos secundarios, la falta de conocimiento y la oposición del compañero. Para el grupo de mujeres mayores la proporción de las que no usan métodos anticonceptivos debido a la menopausia e histerectomía es dominante, seguido de lejos del miedo a los efectos secundarios.

Cuadro 42
RAZONES PARA NO USAR MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. 2003
(En porcentaje)

	15 a 29 años	30 a 49 años
Desea hijos	8,4	4,2
Miedo a efectos secundarios	21,1	10,4
Razones de salud	7,4	5,5
Falta de conocimiento	15,8	5,7
Menopausia, histerectomizada	1,4	22,8
Acceso, costo	1,6	0,4
Religión	5,0	2,2
Compañero se opone	7,7	2,9
Resto	31,6	45,9
Total	100,0	100,0

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar, 2003.

e) Muerte materna por abortos

El aborto se constituye en una de las principales causas de mortalidad materna en varios países de la región, especialmente en aquellos con elevados índices de pobreza. En Bolivia, el 16% de las muertes maternas se deben a abortos. (MSPS 2000, citado en UDAPE, 2005).

Las características de clandestinidad, ilegalidad y penalización que rodean el problema del aborto dificultan conocer su real magnitud. Estimaciones para el año 1995 indican que en Bolivia se realizan alrededor de 115 abortos al día, y entre 40.000 a 50.000 abortos por año. Se estima que hay 60 muertes por cada 10.000 abortos (CRLP/DEMUS, 1997).

2. Acceso a los servicios de salud

a) Atención prenatal

La atención prenatal por profesionales especializados es indispensable para disminuir los riesgos de la mortalidad materna. El acceso a este servicio es muy limitado para las mujeres de bajo nivel educativo, variable *proxy* de las condiciones materiales de vida.

En el año 2003 el 79% de las mujeres bolivianas recibieron atención profesional (médico y enfermera, sanitario o auxiliar) durante su embarazo, pero la cobertura para las mujeres sin educación fue sólo de 57% con una mayor preponderancia relativa del personal no médico en relación al total.

Las mujeres con educación primaria, que constituyen el 57,1% de las mujeres que tuvieron hijos durante los tres años anteriores a la encuesta, no recibieron ningún tipo de asistencia prenatal en el 26% de los casos.

Cuadro 43
ATENCIÓN PRENATAL, POR PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA ATENCIÓN.^a 2003
(En porcentajes)

Nivel de instrucción de la madre	Médico	Enfermera/sanitario/auxiliar	Partera/otra	No recibió	Total
Total	70,2	8,9	0,3	20,4	100
Sin Educación	39,6	17,5	0,5	41,5	100
Primaria	61,7	11,7	0,3	26,0	100
Secundaria	89,0	2,7	0,2	8,0	100
Superior	97,7	0,7	0,0	1,3	100

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003, Instituto Nacional de Estadística (INE).

^a Corresponde a los nacimientos en los 3 años antes de la encuesta.

Además de la cobertura de atención prenatal relativamente baja, la frecuencia de visitas también fue baja, 41% de las madres realizó menos de 4 visitas durante el embarazo. El Ministerio de Salud de Bolivia establece que se deben realizar al menos 4 visitas para embarazos de bajo riesgo.

Cuadro 44
ATENCIÓN PRENATAL PARA NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS: NÚMERO DE VISITAS. 2003

Número de visitas	Porcentaje
Ninguna	20,6
1	4,9
2 – 3	15,8
4 y más	57,9
Total	100

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003.

b) Atención del parto

La atención del parto por profesionales está estrechamente relacionada con una baja mortalidad materna. En Bolivia, en el año 2000, sólo el 63% de los partos fueron atendidos por personal capacitado. Este promedio además muestra alta variabilidad por área de residencia y condición de pobreza de las mujeres.

En este mismo año, en el área rural 69 de cada 100 mujeres no recibieron atención del parto por personal capacitado, relación que entre las pobres aumenta a 71 de cada 100 mujeres.

Cuadro 45

ATENCIÓN DEL PARTO POR PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA ATENCIÓN, ÁREA DE RESIDENCIA Y CONDICIÓN DE POBREZA. 2000*(En porcentajes)*

Persona que atendió el parto	Área urbana			Área rural			Total nacional
	No pobre	Pobre	Total	No pobre	Pobre	Total	
Personal capacitado ^a	97	80	86	65	29	31	63
Partera o comadrona	1	6	4	25	9	10	7
Un familiar	2	13	9	10	60	57	29
Otros ^b	1	1	1	0	2	2	1
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de vida (MECOVI), 2000.

^a Médico, enfermera y auxiliar de enfermería.^b Responsable o promotor de salud, médico naturista, ella misma, vecino y otros.*c) Lugar de atención del parto*

Otro factor que influye en la mortalidad materna, también asociado a las fuertes desigualdades que afectan a las mujeres más pobres, es el lugar de atención del parto. En el año 2000, de cada 100 partos 37 ocurrieron en el domicilio de la mujer, proporción que coincide con los partos que no fueron atendidos por personal profesional.

Cuadro 46

LUGAR DE ATENCIÓN DEL PARTO POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CONDICIÓN DE POBREZA. 2000*(En porcentaje)*

Lugar de atención	Área urbana			Área rural			Total nacional
	No pobre	Pobre	Total	No pobre	Pobre	Total	
Subsector público ^(a)	49	68	62	46	26	28	47
Seguridad social ^(b)	20	2	9	0	1	1	5
Subsector privado ^(c)	27	8	14	18	1	2	9
Domicilio	4	21	15	32	70	68	37
Otro lugar ^(d)	0	0	0	5	2	2	1
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida (MECOVI), 2000.

^(a) Hospital público, centro de salud y puesto o posta de salud.^(b) Caja Nacional de Salud y otras cajas.^(c) Clínica, hospital privado, consultorio, médico particular.^(d) Casa de la partera, casa del médico naturista y otros.

En resumen, la intensidad de la pobreza que afecta a las mujeres bolivianas se manifiesta en bajos niveles educativos, limitado acceso a los recursos económicos y escasa capacidad para decidir sobre distintos aspectos de su vida, en particular sobre su sexualidad y reproducción. Además el contexto de pobreza generalizado que significa baja cobertura de servicios de salud en general y reproductiva en particular, son los elementos presentes en una elevada mortalidad materna.

El control de la mujer sobre los recursos del hogar y la toma de decisiones, así como el empoderamiento y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos son requisitos necesarios para lograr la meta de disminuir la mortalidad materna.

A ellos se suma la disponibilidad y acceso a recursos de salud de buena calidad para todas las mujeres como otro requisito fundamental para disminuir la mortalidad materna.

VI. Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Bolivia es un país donde la epidemia del VIH/SIDA puede considerarse incipiente, con una incidencia en el año 2001 de 25 casos por millón de habitantes. Sin embargo, el informe “Progreso de los Objetivos del Milenio: 2003-2004” indica que los casos de SIDA en Bolivia han seguido una tendencia explosiva a finales de la década de los noventa y principios de la década de los dos mil. Este mismo informe también señala que la proporción hombre-mujer ha cambiado en los últimos años, entre 1985 y 1992 la proporción era de 10:1, mientras que en el año 2001 la proporción es de 3:1., (UDAPE, 2005).

Las relaciones de género más igualitarias son un requisito fundamental para cumplir con la meta propuesta evitando la propagación de la epidemia. En particular, la mayor capacidad de las mujeres para ejercer libremente sus derechos sexuales, manteniendo sólo las relaciones deseadas y utilizando el condón como método de prevención de enfermedades de transmisión sexual cuando ellas lo decidan necesario.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-7

1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años.
2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos.
3. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.

La información disponible para Bolivia permite obtener los siguientes valores para los indicadores definidos.

1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años

La información está referida a las mujeres embarazadas o gestantes de todas las edades como lo define la fuente utilizada.

Cuadro 47
TASA DE VIH EN MUJERES GESTANTES^a
(En porcentaje)

Año	Tasa
2000	0,00
2002	0,87
2003	0,1

Fuente: INE, PNUD Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2002; Web United Nations Statistics Division.

^a Tasas calculadas con la información de sitios de vigilancia centinela.

2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos

El bajo uso del condón entre las mujeres, independientemente de su nivel educativo, es un hecho que llama la atención. El bajo uso de este método anticonceptivo puede ser un factor de riesgo y una causa de una mayor propagación del virus del SIDA entre las mujeres.

Cuadro 48
USO DEL CONDÓN EN MUJERES QUE UTILIZAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS. 2003
(En porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años)

Nivel de instrucción	Uso de anticonceptivos modernos	Uso de condón
Sin instrucción	17,8	0,7
Primaria	30,2	1,9
Secundaria	44,7	6,9
Superior	59,4	9,5
Total	58,4	3,9

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar 2003.

Entre el grupo de mujeres que tuvo relaciones sexuales de alto riesgo,¹¹ sólo un bajo porcentaje de mujeres usó condón, independientemente del nivel de educación que tenían. Resalta el grupo de las mujeres sin educación donde 0% de las mujeres usó condón, lo que muestra un grupo de alto riesgo no sólo ante la epidemia del SIDA, sino también ante otras enfermedades de transmisión sexual.

¹¹ Se denominan relaciones sexuales de alto riesgo a las que se tuvieron con alguien distinto del esposo o compañero.

Cuadro 49
USO DEL CONDÓN EN MUJERES EN RELACIONES SEXUALES DE ALTO RIESGO. 2003
(Porcentaje)

Nivel de instrucción	Uso de condón en la última relación de alto riesgo
Sin instrucción	0,0
Primaria	11,6
Secundaria	21,2
Superior	27,9
Total	20,1

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar 2003.

El siguiente cuadro muestra que es necesaria mayor difusión de la epidemia y de sus métodos de prevención, especialmente entre las mujeres de menor educación. También se observa que a pesar que prácticamente todas las mujeres con educación superior han oído hablar del SIDA sólo el 70% de ellas ha discutido métodos de prevención con la pareja.

Cuadro 50
MUJERES QUE DISCUTIERON CON LA PAREJA SOBRE VIH/SIDA. 2003
(Porcentaje de mujeres actualmente en unión)

Nivel de instrucción	Alguna vez discutió prevención del VIH/SIDA		No ha oído hablar de SIDA	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Sin instrucción	11,2	12,4	67,3	62,1
Primaria	25,0	31,7	36,9	25,5
Secundaria	53,8	56,2	6,0	6,1
Superior	70,4	67,3	0,6	1,1
Total	35,8	45,1	27,9	15,7

Fuente: INE; Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar 2003.

3. Huérfanos por causa del VIH/SIDA

A fines de 2001, los huérfanos menores de 14 años por causa del VIH/SIDA alcanzaban a mil niñas y niños.

Meta 8: Haber comenzado a reducir para 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Las enfermedades graves evitables tienen mayor incidencia en la población pobre, además de afectar a mujeres y niños repercute en la vida de las mujeres por ser ellas quienes deben responsabilizarse por el cuidado de los enfermos, aumentando así su carga de trabajo y muchas veces obliga a que las niñas se retiren del sistema educativo.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-8

1. Índices de morbilidad y mortalidad palúdica.
2. Porcentaje de la población que vive en zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento.
3. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis.
4. Porcentaje de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.

La información disponible para los indicadores propuestos es parcial y permite presentar sólo los siguientes resultados:

Indicador	Valor	Año	Fuente
Tasa de mortalidad de la malaria (por 100)	1,0	2000	OMS
Tasa de morbilidad de la tuberculosis (por 100 mil)	122	2000	OMS
Tasa de mortalidad de la tuberculosis (por 100 mil)	26	2000	OMS
Casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa (por 100)	74	2000	OMS

Tasa de Morbilidad. Frecuencia de las enfermedades en una población.

Tasa de Mortalidad. La tasa de mortalidad es una tasa que indica el número de defunciones de una población cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año.

La malaria es endémica en 75% del país y 3.499.802 habitantes se encuentran en riesgo. La mitad de todos los casos de malaria notificados corresponden a la región de la Amazonía boliviana comprendida por los Departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz (OPS, 2000).

La malaria y la tuberculosis son enfermedades graves que tienen una alta incidencia en la población boliviana, especialmente entre los más pobres. El cuidado de los enfermos recae sobre las mujeres, aporte invisible y gratuito que hace la mujer a la salud y que debe ser considerado en los programas orientados al tratamiento de esas enfermedades. Por lo tanto, sería deseable que se destinen mayores recursos para el cuidado de esos enfermos y no aumentar aún más la gran carga de trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres pobres.

VII. Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

El planteamiento de esta meta no considera las estrechas relaciones entre la igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente. Sin embargo, su cumplimiento es altamente sensible al género y por lo tanto las políticas y programas deben considerar la perspectiva de género como parte de los principios de desarrollo sustentable.

Los insumos de género para incorporar en programas de desarrollo sustentable se refieren fundamentalmente al desigual acceso que tienen las mujeres a los recursos agrícolas, a la división sexual del trabajo en la actividad agrícola y al papel que cumplen las mujeres en el trabajo doméstico (Banco Mundial, 2003a).

La división del trabajo agrícola basada en el género se asocia a diferentes conocimientos de plantas y de crecimiento. Los hombres suelen especializarse en cosechas de granos de corto plazo y las mujeres juegan un papel importante en la conservación de los productos genéticos a través del cuidado de las variedades nativas.

Esta especialización muestra el potencial de las mujeres para conservar la biodiversidad del medio ambiente, potencial que se debería reforzar con un mejor acceso a los recursos productivos y financieros y a la propiedad de la tierra.

Los diferentes roles y responsabilidades de mujeres y hombres están estrechamente ligados a la sostenibilidad del medio ambiente. Por ejemplo, cuando las mujeres no poseen título de propiedad de la tierra, a menudo se les niega el acceso a tecnologías efectivas y a recursos como el crédito, extensión y suministro de granos que permitan reforzar su capacidad de promover prácticas de desarrollo sustentable. Para asegurar que la agricultura se practique de manera sustentable se necesita que tanto las productoras como productores reciban la información y los recursos necesarios.

La división sexual del trabajo, que hace que las mujeres sean las encargadas del trabajo doméstico, junto con la pobreza de los hogares y la falta de acceso a fuentes de energía adecuadas hace que las mujeres se vean obligadas a cocinar con leña o residuos de cosecha. Esto dificulta aún más el trabajo doméstico y causa una serie de problemas respiratorios crónicos y desertifica el entorno, erosionando el terreno como se ve en muchas zonas del altiplano boliviano. De acuerdo al Banco Mundial en los países en desarrollo casi dos millones de mujeres y niños mueren anualmente debido a la contaminación ambiental dentro de los hogares (Banco Mundial, 2003). Bolivia no es ajena a este problema ya que como se vio en el análisis de la Meta-1 72% de los hogares del área rural utilizaba la leña como combustible para cocinar en el año 2000.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-9¹²

1. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques (2000: 49%).
2. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (1997: 0,2%).
3. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía (1999: 238 kg por 1.000 ppp del PIB).
4. Emisiones de dióxido de carbono (*per cápita*), (1998: 1.517).

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable

El logro de esta meta es fundamental no sólo para el medio ambiente, sino que a la vez tiene importancia desde la perspectiva de género. Mayor cobertura de agua potable implica una menor carga de trabajo doméstico para las mujeres y menor carga de cuidado infantil debido a que una menor morbilidad infantil se asocia a una mayor disponibilidad de este recurso.

El indicador para el seguimiento de la meta está definido como la proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua.

Cuadro 51
POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE A MEJORES FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
(En porcentajes)

Población	1990	2000	Meta 2015
Total	71	87	85,5
Urbana	91	95	95,5
Rural	47	64	73,5

Fuente: UNICEF, www.childinfo.org

¹² Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Según información de los dos últimos Censos de Población de Bolivia, el indicador calculado para viviendas con acceso a agua potable muestra niveles diferentes de cobertura. De acuerdo con esta información, sólo el 54% de las viviendas tenía acceso a agua potable en 1992, por lo que la meta sería más baja como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 52
VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE
(En porcentajes)

	1992	2001	Meta 2015
Viviendas totales	54	70	77

Fuente: Censos de Población 1992 y 2001, Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004).

De todas maneras, independientemente de la fuente de información que se utilice, es muy posible que esta meta sea alcanzada para el año 2015.

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Los indicadores definidos para el seguimiento de la meta:

1. Porcentaje de población urbana con acceso a mejores fuentes de saneamiento.
2. Porcentaje de viviendas con acceso a tenencia segura (propia o arrendada).

A. Porcentaje de población urbana con acceso a mejores fuentes de saneamiento

El cumplimiento de la meta, de acuerdo con el primer indicador también se asocia con mejores condiciones de vida que redundan en el bienestar de toda la población y en especial de las mujeres.

Según el Censo de Población 2001, una elevada proporción de los hogares del país no dispone de baño en la vivienda. Las diferencias entre zonas urbanas y rurales son muy significativas. En el área urbana, a la cual se circunscribe la meta, la proporción de hogares con disponibilidad a mejores servicios de saneamiento –alcantarillado– sólo cubre al 48% de ellos.

Cuadro 53
HOGARES SEGÚN ÁREA, DISPONIBILIDAD Y DESAGÜE DEL BAÑO DE LA VIVIENDA. 2001
(En porcentaje)

Disponibilidad y desagüe del baño	Total	Área	
		Urbana	Rural
Alcantarillado	30	48	2
Otro	9	12	4
Pozo ciego	23	20	27
Superficie (calle/río)	2	2	1
No tiene baño	37	18	67
Total	100	100	100

Fuente: INE, Censo de Población 2001 (2004).

La Encuesta MECOVI es otra fuente de información de representatividad nacional y con la ventaja de presentar datos con mayor periodicidad que el Censo. Los datos de la MECOVI para el año 2000 indican que la proporción de hogares en viviendas con alcantarillado es superior en 5% para el área urbana a la observada en el Censo de Población 2001.

Por otra parte, el indicador calculado con relación a la población, disponible en la base de datos de UNICEF, señala que una proporción aún mayor de la población urbana (86%) tiene acceso a mejores servicios de saneamiento.

El análisis de las distintas fuentes muestra diferentes situaciones de cobertura del servicio de saneamiento, lo que a su vez define diferentes metas. Para el seguimiento de su cumplimiento será necesario por lo tanto evaluar la fuente de información que parezca más adecuada para esos fines.

B. Porcentaje de viviendas con acceso a tenencia segura (propia o arrendada)

El indicador sobre acceso a tenencia segura supone que la población que vive en los hogares de esas viviendas tiene iguales derechos sobre la propiedad y la capacidad de arrendar. Sin embargo, la desigualdad de género influye para que las mujeres tengan un acceso limitado a la propiedad de tierra, de la vivienda y a pagar la renta, lo que las hace vulnerables. Por ello, el indicador define parcialmente la situación de la población y se hace necesario complementarlo desde la perspectiva de género, identificando el sexo de los propietarios de la tierra y viviendas.

En el área rural se observa la mayor propiedad de las viviendas, generalmente éstas corresponden a pequeñas explotaciones agrícolas en las cuales el trabajo productivo de la mujer es fundamental.

Cuadro 54
FORMAS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POR ÁREA DE RESIDENCIA. 2001
(En porcentaje)

	Propia	Arrendada	Total propia y arrendada	Contrato anticrético	Contrato mixto	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra
Total	66,8	16,5	83,3	4,7	0,4	3,9	6,7	1,1
Rural	86,7	4,0	90,7	0,3	0,3	5,1	3,2	0,5
Urbana	54,2	24,4	78,6	7,5	0,5	3,1	8,8	1,5

Fuente: INE, Censo de Población 2001.

Lastimosamente, no existe información que indique cual es la situación de las mujeres respecto a la propiedad, acceso y control de la tierra a nivel nacional. Sin embargo, el sistema de tenencia de la tierra se caracteriza por ser minifundaria como resultado de la Reforma Agraria que se llevó a cabo en Bolivia en 1952, datos del Instituto Nacional de la Reforma Agraria indican del total de títulos expedidos en esta Reforma, solo el 1,2% correspondía a mujeres. Esto unido a los problemas de titulación y asentamientos espontáneos hacen que la problemática de la titulación de la tierra por parte de las mujeres haya pasado a un segundo plano, (FAO, 2003).

En resumen, las mujeres bolivianas juegan un papel importante en la producción agropecuaria por lo que una mayor igualdad de género, considerando la especificidad de su aporte y las condiciones en las que lo realizan, es una dimensión significativa a considerar para avanzar en el cumplimiento del objetivo de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Por otra parte, el cumplimiento de las metas relacionadas con el acceso a agua potable y saneamiento de las viviendas beneficiarán de manera especial a las mujeres. Por ello, el seguimiento de estas metas, utilizando la fuente de información que se evalúe como más confiable, debería ser una preocupación de las mujeres involucradas en los temas de género y del cumplimiento de las metas de Desarrollo del Milenio.

VIII. Consideraciones finales

Bolivia se ubica entre los países más pobres de la región, con una elevada deuda externa y con una fuerte desigualdad en la distribución de ingresos. Las estimaciones de indigencia realizadas por la CEPAL para fines de los noventa dan un promedio regional de indigencia de 18,5%, en el caso de Bolivia la indigencia alcanza al 36,5% de la población.

La pobreza en sus diversas manifestaciones: ingreso insuficiente, analfabetismo y bajos niveles educativos, hambre, mortalidad infantil, mortalidad materna, enfermedades graves evitables y deterioro del medio ambiente, son los problemas de desarrollo contemplados en la Declaración del Milenio para los cuales se especifican objetivos y metas.

También se incluye a la igualdad de género como un objetivo específico, además de reconocer que mayor igualdad es fundamental para el logro de todas las metas. Sin embargo, la forma de abordar este objetivo es insuficiente ya que la meta que se define para su seguimiento se restringe al área de la educación, dejando de lado las dimensiones más significativas de la desigualdad de género y sobre las cuales es necesario actuar para lograr el empoderamiento de la mujer.

A pesar de esta deficiencia, el amplio reconocimiento de la comunidad internacional a la necesidad de cumplir con los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, junto a la sensibilidad de género que manifiesta en sus declaraciones, abre un espacio para avanzar hacia la consolidación de relaciones de género más igualitarias.

El estudio realizado para Bolivia tuvo como propósito hacer un aporte en este sentido, proponiendo una mirada de género ilustrada con indicadores de los distintos objetivos y metas de desarrollo contenidos en la Declaración, que pueda servir de guía para diseñar acciones orientadas al logro de tales metas así como para el seguimiento de las mismas.

La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza es el instrumento institucional válido para avanzar hacia el cumplimiento de las Metas del Milenio. Por ello, es especialmente importante incorporar explícitamente los distintos aspectos de la desigualdad de género, con indicadores adecuados para ello, que pongan de manifiesto la forma diferenciada en que hombres y mujeres viven la pobreza.

La Estrategia se ha ido adaptando para incluir aspectos previamente no contemplados. En su versión 2003-2007 incluye como tema transversal promover la equidad de género a través de políticas y acciones orientadas a mejorar las oportunidades de las mujeres, generar capacidades y ejercicio de ciudadanía de las mujeres y promover los derechos de las mujeres.

A. Principales problemas de género en Bolivia

Entre los principales problemas que afectan de manera específica la pobreza de las mujeres, que obstaculizan el avance hacia una mayor igualdad de género y limitan el empoderamiento de la mujer boliviana, que se sugiere considerar en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y otras acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, se destacan:

1. Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

Como una manera sintética y simplificada de evaluar el grado en que las mujeres bolivianas pueden ejercer algunas dimensiones de sus derechos sexuales y reproductivos se utiliza el indicador “fecundidad no deseada”.

Los resultados muestran que las mujeres bolivianas tienen más hijos de los que desearían tener. Si tuvieran sólo los hijos que desean, la tasa global de fecundidad del país sería un 40% menor que la fecundidad observada.

La elevada fecundidad afecta la desnutrición y mortalidad infantil. Los indicadores muestran cómo el número de orden de nacimiento mayor que cuatro aumenta considerablemente la probabilidad de los niños de ser desnutridos y de morir antes de los cinco años.

La relación cuantitativa entre alta fecundidad y mortalidad materna no está registrada por las dificultades de medición de este indicador; sin embargo la experiencia de especialistas confirman que la alta fecundidad se asocia a una mayor probabilidad de muertes maternas.

El ejercicio de los derechos así medido no es independiente del nivel de instrucción de las mujeres, variable que interviene simultáneamente para avanzar en el cumplimiento de las Metas del Milenio relativas al hambre y la mortalidad infantil y materna como se observa en el análisis de los capítulos correspondientes.

2. Violencia de género

La violencia contra la mujer ejercida por la pareja es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad de género y es una de las principales barreras para el empoderamiento de la mujer.

La violencia contra la mujer por razones de género es un problema generalizado en la sociedad boliviana, así como en la mayoría de los países de la región. La violencia no afecta sólo a

las mujeres bolivianas más pobres, pero éstas tienen menores posibilidades de reconocer y enfrentar el problema.

Es indispensable dar visibilidad a este problema que afecta a una gran cantidad de mujeres bolivianas, así como diseñar acciones que permitan erradicarlo.

3. Trabajo

Las mujeres bolivianas, en especial las más pobres, deben soportar una pesada carga de trabajo, debido al papel que cumplen en la reproducción cotidiana y generacional de la población que las obliga a trabajar muchas horas en condiciones precarias, sin agua dentro de la vivienda, cocinando con leña, lavando ropa propia y ajena a la intemperie, cuidando a sus hijos y a los enfermos de la familia.

A ese trabajo no remunerado, se suma el trabajo que realizan en actividades productivas diferentes a las propiamente domésticas, muchas veces como trabajador familiar no remunerado o sin remuneración en dinero.

Cuando trabajan con remuneración, se insertan en un mercado de trabajo segregado por sexo con predominio del sector informal y con remuneraciones del trabajo inferiores a las de los hombres.

En síntesis, la pobreza de las mujeres por razones de género se expresa en que trabajan más y ganan menos. Hacen el trabajo doméstico no remunerado, al cual se suma el trabajo para el mercado, con menor remuneración.

A pesar de las condiciones adversas y de la mayor desigualdad que sufren las mujeres pobres, hacen aportes significativos al ingreso del hogar, gracias al cual una proporción de ellos no se ubica bajo la línea de la pobreza.

Al aporte monetario se suma el aporte en trabajo doméstico que realizan gratuitamente las mujeres, el que sin duda contribuye a un mayor bienestar de los hogares.

Considerando que los ingresos del trabajo constituyen la mayor parte de los ingresos del hogar, especialmente de los estratos más pobres, si las mujeres tuvieran acceso al mercado de trabajo en actividades con mayor productividad y en igualdad de condiciones, sólo por esa vía disminuiría de manera importante la proporción de hogares y personas que viven en pobreza y pobreza extrema.

4. Acceso a recursos productivos

El menor acceso relativo de las mujeres a la propiedad de la tierra y a otros recursos productivos, tales como crédito y tecnología, son problemas que afectan sus oportunidades para desempeñarse como pequeñas empresarias en actividades con rentabilidad suficiente para sobrevivir en condiciones humanas dignas.

5. Desigualdad y educación, eje fundamental para el logro de los objetivos del Milenio

A través del análisis de los objetivos, se ha podido ilustrar con indicadores la alta asociación entre los mayores niveles de instrucción de las mujeres y una menor fecundidad, un menor riesgo de desnutrición y de mortalidad infantil.

Sin embargo, las relaciones encontradas deben ser miradas a la luz de la fuerte relación entre el nivel educativo y la estratificación social, y por lo tanto las condiciones materiales de vida de la población. Por ello, en la medida que la educación no sea una variable independiente sino que

dependiente de la inserción social de la población, esta última sería la que principalmente explica los resultados encontrados.

Por otra parte, la educación no se asocia de manera clara con mayor poder en el ámbito económico, social y político. Los mayores niveles de instrucción de las mujeres bolivianas, especialmente las más jóvenes, no se traducen en el acceso igualitario a empleos de mayor jerarquía, prestigio e ingresos, ni en una representación política igualitaria, ni en un mayor acceso a los recursos productivos.

Es posible concluir, entonces, que mayores niveles educativos de las mujeres junto con el mejoramiento de las condiciones de vida son una necesidad para cumplir varias metas planteadas en la Declaración del Milenio, sin embargo esas condiciones no son suficientes para lograr el objetivo de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Para ello es necesario avanzar simultáneamente con acciones tendientes a modificar las pautas culturales sexistas que alimentan y reproducen relaciones de poder asimétricas en la familia y que se extienden al resto de instituciones que regulan el ordenamiento social, político, económico y cultural.

Bibliografía

- Banco Mundial (2003a), “Gender Equality & the Millennium Development Goals”, Helene Carlsson, especialista de género y Cecilia Valdivieso, Gender and Development Group World Bank, 20 de febrero (documento de trabajo).
- _____ (2003b), World Development Indicators.
- _____ (2001), “Bolivia Poverty Diagnostis 2000”, La Paz, Bolivia.
- _____ (2000), Serie Desarrollo Productivo 98, Fernando Crespo Valdivia “Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana”.
- CEPAL (2005), Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y El Caribe.
- _____ (2004a), Base Estadísticas de género, Unidad Mujer y Desarrollo (<http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/default.htm>).
- _____ (2004b), Unidad de la Mujer, Serie Mujer y Desarrollo 52, “Entender la pobreza desde una perspectiva de género”.
- _____ (2004c), Panorama Social de América Latina 2004, Santiago, Chile.
- _____ (2004d), Alcanzando las metas del milenio: una mirada hacia la pobreza rural y agrícola.
- _____ (2003), Panorama Social de América Latina 2002-2003.
- _____ (2002a), “Panorama Social de América Latina 2001-2002”, Santiago, Chile.
- _____ (2002b), “La CEPAL entre los objetivos de desarrollo del Milenio”, nota preparada para el Seminario internacional “América Latina y el Caribe: desafíos frente a los objetivos de desarrollo del Milenio”, organizado por el BID, Banco Mundial, PNUD (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y la CEPAL, Washington D.C., junio.
- _____ (2001), Serie Estudios estadísticos y prospectivos N° 7, Feres C., Mancero X, “El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)”.
- _____ (2000), Serie Desarrollo Productivo 98, Crespo F. “Incidencia de las Reformas Estructurales en la Agricultura Boliviana”.
- _____ (1999), Serie Reformas Económicas 38, Jemio L. “Reformas, Políticas Sociales y equidad en Bolivia”.

- CRLP, DEMUS (1997), Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres: Reporte Sombra.
- Crespo F. (1998), Transformación productiva en el área rural, Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Desarrollo Económico (UNATE), Grupo Interinstitucional de Desarrollo Rural, Mimeógrafo, La Paz, Bolivia.
- Deutsch, Suzanne Duryea, and Claudia Piras (2001), Empowering women to achieve food security, HEALTH AND NUTRITION, STUART GILLESPIE, Focus No.6, Policy Brief 8 of 12, August 2001, IFPRI.
- Escóbar S. (2003), Inequidades, pobreza y Mercado de trabajo: Perú y Bolivia, en “Género, Formación y Trabajo”, Silvia Berger (Ed.) OIT, Lima, Perú.
- FAO, “Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación” (2004), El Estado de la seguridad alimentaria en el mundo, sexta edición.
- _____ (2003), “La situación de las mujeres rurales en Bolivia”.
- Gobierno de Bolivia (2003), Revisión de la estrategia boliviana de reducción de la Pobreza 2004-2007, Resumen Ejecutivo.
- IANWGE InterAgency Network on Women and Gender Equality (Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad de género), (2003), “Gender Equality Background paper Sumar”, documento de trabajo presentado en el Segundo Período de Sesiones celebrado en Nueva York del 23 de febrero al 1° de marzo (traducción de la autora).
- IFPRI (2001), Empowering women to achieve food security, HEALTH AND NUTRITION, STUART GILLESPIE, Focus No.6, Policy Brief 8 of 12.
- ILO (International Labour Organization), (2003), Labour Statistics Yearbook Database.
- INE Instituto Nacional de Estadística (2004), Base de datos estadísticas, www.ine.gov.bo
- _____ (2003), Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Bolivia.
- _____ (2002a), Manual del Encuestador, Encuesta de Hogares 2002, Programa MECOVI.
- _____ (2002b), Encuesta de Hogares, Programa MECOVI, Bolivia.
- _____ (2001a), “Mapa de Pobreza 2001.
- _____ (2001b), Censo de Población 2001, La Paz, Bolivia.
- _____ (1998), “Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1998”.
- _____ (1997), Manual del Encuestador, Encuesta de Hogares 1997, Programa MECOVI.
- INE, UDAPE, PNUD (2003), “Progreso de los Objetivos del Milenio, Segundo Informe, Bolivia 2002”.
- MINEDUC (2003), Ministerio de Educación de Bolivia, Sistema de Información Educativa (2003), www.minedu.gov.bo
- Ochoa, M. y A. Bonifaz (2003), “An analysis of Disparities in Education: The Case of Primary School Completion Rates in Bolivia”, World Bank mimeo.
- OEA (2002), Elecciones Generales en Bolivia, Observaciones Electorales, Serie Américas, N°37.
- _____ (2004), Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- OMS/UNICEF/UNFPA (2004).
- ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA), (2003), marzo, www.unaids.org
- OPS (Oficina Panamericana de la Salud), (2004), febrero, www.pho.org
- _____ (2000).
- UN (Naciones Unidas), (2001), Guía para la aplicación de la Declaración del Milenio, Informe del Secretario General, 6 de septiembre (A/56/326).
- _____ (1995), Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995.
- UNICEF (United Nations Children's Fund), (2003), marzo, www.childinfo.org
- Piras y Ripani (2003), The effects of motherhood on Wages, Labor orce Participation: Evidence for Bolivia, Brazil, Ecuador and Peru, BID.
- PREAL (2001), Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe.
- Ruthanne Deutsch, Suzanne Duryea, and Claudia Piras (2001), Empowering Women to Achieve Food Security en 2020 Focus 6, Brief 7 of 12, August 2001.
- UDAPE (2005), Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2003-2004, Tercer Informe, 2005, La Paz Bolivia.
- UNESCO (2004), “Education for All: The Quality Imperative”.
- _____ (2003), Base de Datos, <http://stats.uis.unesco.org>
- _____ (2000), “Educación de la población rural, una baja prioridad”, Educación Hoy, Boletín N° 9 abril-junio 2000.
- UNICEF (2003), The State of the Worlds Children Report 2003 End Decade Databases.
- United Nations Statistics Division (www.unstats.un.org/unsd/mi/mi_series_results.asp?rowID=729).

**Anexo: Indicadores del Milenio e
indicadores utilizados para
el análisis de género**

Objetivo 1**ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE****Meta 1****REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A UN DÓLAR**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día	(i) Porcentaje de ocupados rurales en la fuerza de trabajo total, en la agricultura, en las categorías cuenta propia y familiar no remunerado y en sectores de baja productividad
2. Coeficiente de brecha de la pobreza	(ii) Brecha de género en la actividad económica, según grupos de edad y años de estudio
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población	(iii) Porcentaje de hogares pobres sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar
	(iv) Inserción laboral por categoría ocupacional
	(v) Inserción laboral por grupos de ocupación
	(vi) Inserción en actividades de baja productividad e ingresos
	(vii) Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio
	(viii) Brecha de género en los salarios por años de estudio
	(ix) Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo
	(x) Viviendas según disponibilidad y fuente de abastecimiento de agua
	(xi) Porcentaje de hogares que utilizan leña como combustible para cocinar

Meta 2**REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADEZCAN HAMBRE**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Porcentaje de la población bajo el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	(i) Porcentaje de población indigente por área de residencia
	(ii) Desnutrición de menores de 5 años por nivel de instrucción de la madre
2. Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior al normal	(iii) Desnutrición de menores de 5 años por orden de nacimiento
	(iv) Tasa de fecundidad observada y deseada por nivel de instrucción de la madre
	(v) Desnutrición de menores de 5 años por área de residencia

Objetivo 2

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Meta 3

VELAR PARA QUE EL AÑO 2015, LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TODO EL MUNDO PUEDAN TERMINAR UN CICLO COMPLETO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria	(i) Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la primaria (6 a 13 años), por área de residencia
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado	(ii) Tasa de deserción durante la primaria (iii) Tasa de abandono en primaria por grado (iv) Porcentaje de niños de 14 años que completó ocho años de educación (primaria)
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años	(vi) Tasa de asistencia escolar de la población de 14 a 19 años de edad según área de residencia (vii) Tasa de abandono durante la educación secundaria (vii) Población de 2021 años que completó doce años de estudio (viii) Años promedio de estudio de la población mayor de 19 años por condición de pobreza y grupos de edad (ix) Factores asociados a la deserción: educación de la madre y tipo de familia (x) Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15 y 19 años (xi) Tasas de analfabetismo por grupos de edad y área de residencia

Objetivo 3

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta 4

ELIMINAR LAS DESIGUALDADES ENTRE LOS GÉNEROS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005, Y EN TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA ANTES DEL FIN DEL AÑO 2015

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior	(i) Fecundidad observada y deseada por área de residencia
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años	(ii) Relación entre la proporción de la población femenina y masculina de 15 años y más; perceptora de ingresos del trabajo o rentas (iii) Brecha de género en autonomía económica
3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	(iv) Relación entre ingreso global por mujer e ingreso global por hombre
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	(v) Brecha de género en el ingreso global

Objetivo 4**REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL****Meta 5****REDUCIR EN DOS TERCERAS PARTES, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años	(i) Tasa de mortalidad de menores de 5 años, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y cuidado médico materno.
2. Tasa de mortalidad infantil	(ii) Tasa de mortalidad infantil, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según cuidado médico materno.
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión	(iii) Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión y todas las vacunas según nivel educativo de la madre

Objetivo 5**MEJORAR LA SALUD MATERNA****Meta 6****REDUCIR, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD MATERNA EN TRES CUARTAS PARTES**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de mortalidad materna	(i) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado	(ii) Fecundidad observada y deseada
	(iii) Planificación familiar
	(iv) Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos
	(v) Muerte materna por abortos
	(vi) Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención
	(vii) Atención del parto, por persona que proporcionó la atención
	(viii) Lugar de ocurrencia del parto

Objetivo 6**COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES****Meta 7****HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años	
2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos	
3. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA	

Objetivo 7

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta 9

INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques (2000: 51%)	
2. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (1997: 0,1%)	
3. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía 1999: (112 kg por 1000 ppp del PIB)	
4. Emisiones de dióxido de carbono (<i>per cápita</i>), (1998: 1 123)	

Meta 10

REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO A AGUA POTABLE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua	

Meta 11

HABER MEJORADO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2020, LA VIDA DE POR LO MENOS 100 MILLONES DE HABITANTES DE TUGURIOS

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento	
2. Porcentaje de viviendas con acceso a tenencia segura (propia o arrendada)	



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

mujer y desarrollo

Números publicados

1. Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989.
2. América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989.
3. Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989.
4. Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990.
5. Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991.
6. Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991.
7. Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990.
8. La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991.
9. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992.
10. Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión, María Nieves Rico (LC/L.690), mayo de 1992.
11. Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe, Molly Pollack (LC/L.731), abril de 1993.
12. Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993.
13. Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente, María Nieves Rico (LC/L.767), diciembre de 1993.
14. Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe, Pauline van der Aa (LC/L.881), abril de 1996.
15. Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), María Nieves Rico, junio de 1996.
16. Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), María Nieves Rico, julio de 1996. [www](#)
17. La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), Elsa Gómez Gómez, mayo de 1997.
18. Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997.
19. Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), Molly Pollack, mayo de 1997. [www](#)
20. El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), Molly Pollack y Clara Jusidman, julio de 1997.
21. Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), Irma Arriagada, agosto de 1997. [www](#)
22. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (LC/L.1120), Marina Subirats, julio de 1997. [www](#)
23. Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance (LC/L.1123), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)
24. Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)

25. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (LC/L.1144), María Nieves Rico, octubre de 1998. [www](#)
26. El trabajo a tiempo parcial en Chile (LC/L.1301-P), Sandra Leiva, N° de venta: S.00.II.G.9 (US\$10.00), enero de 2000.
27. El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI (LC/L.1295/Rev.1-P), N° de venta: S.00.II.G.48 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
28. Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990 (LC/L.1378-P), Francisco León, N° de venta: S.00.II.G.94 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
29. Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe (LC/L.1500-P), Lieve Daeren, N° de venta: S.01.II.G.44 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
30. Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina (LC/L.1506-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.45 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
31. La memoria colectiva y los retos del feminismo (LC/L.1507-P), Amelia Valcárcel, N° de venta: S.01.II.G.46 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
32. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis (LC/L.1511-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.01.II.G.58 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
33. El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género (LC/L.1524-P), Martha Ordoñez, N° de venta: S.01.II.G.69 (US\$ 10.00), abril de 2001. [www](#)
34. La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: Un análisis de género (LC/L.1543-P), Ligia Elizabeth Alvarenga Jule, N° de venta: S.01.II.G.83 (US\$ 10.00), mayo de 2001. [www](#)
35. Aspectos económicos de la equidad de género (LC/L.1561-P), Thelma Gálvez P., N° de venta: S.01.II.G.107 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
36. ¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina (LC/L.1558-P), Haydeé Birgin y Laura Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.103 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
37. Economía y género. Bibliografía seleccionada (LC/L.1610-P), Flavia Marco, N° de venta: S.01.II.G.152 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
38. Las relaciones de género en un mundo global (LC/L.1729-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.02.II.G.40 (US\$ 10.00), abril de 2002. [www](#)
39. Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias (LC/L.1742-P), Gloria Bonder, N° de venta: S.02.II.G.54 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
40. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución (LC/L.1744-P), Diane Alméras, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montañó y María Nieves Rico, N° de venta: S.02.II.G.56 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
41. La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género (LC/L.1787-P), Consuelo Uribe Mallarino, N° de venta: S.02.II.G.101 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
42. Legislación previsional y equidad de género en América Latina (LC/L.1803-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.02.II.G.116 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
43. A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género (LC/L.1808-P), Ligia Alvarenga, N° de venta: S.02.II.G.120 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
44. Género y sistemas de pensiones en Bolivia, Alberto Bonadona Cossío (LC/L.1841), N° de venta: S.03.II.G.6, febrero de 2003. [www](#)
45. Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil (LC/L.1920-P), Sonia Montañó, Jacqueline Pitanguy y Thereza Lobo, N° de venta: S.03.II.G.75 (US\$ 10.00), junio de 2003. [www](#)
46. Género, previsión y ciudadanía social en América Latina (LC/L.1937-P), Daniel M. Giménez, N° de venta: S.03.II.G.96 (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
47. New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective (LC/L.1955-P), Sylvia Chant, Sales No. E.03.II.G.110 (US\$ 10.00), August, 2003. [www](#)
48. Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible (LC/L.1962-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.03.II.G.119 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)
49. La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay (LC/L.2000-P), Virginia Guzmán y Graziella Corvalán, N° de venta: S.03.II.G.161 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)

50. Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género (LC/L.2022-P), María José Araya, N° de venta: S.03.II.G.184, noviembre (US\$ 10.00) de 2003. [www](#)
51. En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada (LC/L.2028-P), Silke Staab, N° de venta S.03.II.G.196 (US\$ 15.00), diciembre de 2003. [www](#)
52. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Unidad Mujer y Desarrollo (LC/L.2063-P), N° de venta: S.04.II.G.07 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
53. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Elizabeth Peredo Beltrán (LC/L.2066-P), N° de venta: S.04.II.G.09 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
54. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, Line Bareiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto (LC/L.2077-P), N° de venta S.04.II.G.20 (US\$ 15.00), mayo de 2004. [www](#)
55. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú, Rosa Bravo (LC/L.2126-P), N° de venta: S.04.II.G.53 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
56. Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad, Eleonor Faur, Natalia Gherardi y Laura C. Pautassi (LC/L.2140-P), N° de venta: S.04.II.G.68 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
57. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina, Judith Astelarra (LC/L.2154-P), N° de venta: S.04.II.G.82 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
58. El empleo en el sector financiero en Chile, Amalia Mauro (LC/L.2172-P), N° de venta: S.04.II.G.107 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
59. Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres, Amalia Mauro (LC/L.2177-P), N° de venta: S.04.II.G.104 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
60. Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud de Córdoba, Argentina. Aporte para políticas laborales más equitativas (LC/L.2250-P), Jacinta Buriyovich y Laura C. Pautassi, N° de venta: S.05.II.G.8, febrero del 2005. [www](#)
61. Demandas de capacitación del sector financiero. Sesgos de género y evaluación por competencias (LC/L.2267-P), Mariela Quiñónez Montoso, N° de venta: S.05.II.G.20, febrero del 2005. [www](#)
62. El empleo en los servicios financieros. Costa Rica: buenas y no tan buenas noticias... (LC/L.2295-P), Juliana Martínez Franzoni, N° de venta: S.05.II.G.43, marzo del 2005. [www](#)
63. Os programas de combate a pobreza no Brasil e a perspectiva de gênero no periodo 2000-2003: avanços e possibilidades (LC/L.2309-P), Ceres Alves Prates y M. Beatriz B. Nogueira, N° de venta: P.05.II.G.58, mayo del 2005. [www](#)
64. Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo (LC/L.2323-P), Alma Espino, N° de venta: S.05.II.G.70, mayo del 2005. [www](#)
65. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. (LC/L.2324-P), Rosario Aguirre, Cristina García y Cristina Carrasco, N° de venta: S.05.II.G.71, julio del 2005. [www](#)
66. A pobreza e as políticas de gênero no Brasil (LC/L.2322-P), Hildete Pereira de Melo y Lourdes Bandeira, N° de venta: P.05.II.G.67, julio del 2005. [www](#)
67. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México (LC/L.2339-P), Instituto Nacional de las Mujeres, N° de venta: S.05.II.G.83, julio del 2005. [www](#)
68. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Nicaragua, (LC/L.2353-P), Isolda Espinosa G., N° de venta: S.05.II.G.92, julio del 2005. [www](#)
69. Políticas de empleo en la planificación turística local de Ecuador. Herramientas para su formulación (LC/L.2346-P), Martha Ordóñez Andrade y Flavia Marco Navarro, N° de venta: S.05.II.G.85, julio del 2005. [www](#)
70. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina (LC/L.2364-P), Claudia Serrano, N° de venta: S.05.II.G.103, agosto del 2005. [www](#)
71. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Bolivia, (LC/L.2367-P), Rosa Bravo y Daniela Zapata, N° de venta: S.05.II.G.108, agosto del 2005. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org

www Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>

Nombre:
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:
Tel.:.....Fax: E.mail:.....